



Tesis de grado

Análisis de difusión y grado de conocimiento de atractivos turísticos

*Caso: Parque Ecológico
Municipal de la ciudad de
La Plata.*

Licenciatura en Turismo

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional de La Plata

**Balbiani Azul
Legajo: 61403/3**

Tutor: Alfredo Conti

- marzo -

Índice

Página

Capítulo I: Introducción

1.1	Síntesis del trabajo.	1
1.2	Observaciones generales sobre el turismo.	2
1.3	Fundamentación y justificación.	4

Capítulo II : Marco Conceptual

2.1	Concepto de turismo y turista.	5
2.2	El turismo como estrategia de desarrollo.	5
2.3	El turismo en espacios naturales.	5
2.4	Principales modalidades de turismo de naturaleza.	6
2.5	Las áreas protegidas para el desarrollo del turismo de naturaleza.	8
2.6	Objetivos mundiales de las áreas protegidas.	10
2.7	Principios y fines del ecoturismo.	10
2.8	Ecoturismo y turismo ambiental.	11
2.9	Desarrollo sostenible y educación ambiental.	11
2.10	Educación ambiental en el turismo.	11
2.11	Bien público y política turística.	13
2.12	La promoción turística.	13

Capítulo III: Alcances y límites del estudio

3.1	Hipótesis.	14
3.2	Delimitación del objeto de estudio.	14
3.3	Identificación contextual del área.	14
3.4	Objetivos.	14

Capítulo IV: Metodología

4.1	Tipo de estudio.	15
-----	------------------	----

Capítulo I: Introducción

1.1 Síntesis del trabajo

El presente trabajo está estructurado en 11 capítulos, siguiendo con los requerimientos estipulados por La Secretaría de Asuntos Académicos, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

El **capítulo I** se encuentra abocado en líneas generales a exponer el grado de incidencia positiva que el turismo aporta al desarrollo de las economías locales y regionales. Este capítulo intenta exponer las razones y justificaciones que el presente trabajo nos ha llevado a indagar en forma minuciosa.

El **Capítulo II** describe de forma teórica el enfoque y la perspectiva a la cual estará orientada nuestra investigación. Se hará mención de manera teórica sólo a los conceptos que se encuentran relacionados íntimamente a dicho estudio.

El **Capítulo III** enseña el alcance de la investigación, situándonos en la determinación del espacio físico a analizar, como también pretende mostrar los resultados esperados de dicha tesis, refiriéndonos al nivel de conocimiento que pretendemos abordar del tema.

El **Capítulo IV** especifica el universo de estudio, la muestra, las principales variables, las formas de obtención de información y las técnicas de procesamiento de datos.

El **Capítulo V** nos interioriza acerca del universo de estudio, la ciudad de La Plata, poniendo a disposición información sobre su ubicación, los servicios y atractivos que posee a nivel turístico y sus potencialidades.

El **Capítulo VI** nos sitúa en el ámbito específico a tratar y a investigar, por lo que se ocupa de hacer una breve reseña histórica del Parque Ecológico Municipal (PEM) y las actividades que en él se han ido sucediendo a través del tiempo.

El **Capítulo VII** muestra en forma explícita los resultados y su respectivo análisis de las encuestas realizadas tanto a visitantes del parque como a la comunidad local. Este capítulo provee información sobre el grado de conocimiento que poseen los residentes en cuanto al Parque Ecológico Municipal.

El **Capítulo VIII** hace hincapié en la problemática actual del parque, refiriéndose a asuntos organizacionales, económicos, etc., y efectúa un análisis crítico de la situación actual en cuanto a las políticas de difusión y comunicación del parque. Pretende definir, en forma clara, cómo es el parque identificado y valorado, para los diferentes actores involucrados.

El **Capítulo IX** exhibe el diagnóstico del PEM y de la ciudad de La Plata, haciendo mención a sus deficiencias que han sido detectadas a lo largo de esta investigación.

El **capítulo X** genera propuestas y sugerencias para la difusión y promoción de los atractivos turísticos, que generen un cambio de conciencia en la población local y la motivación en los residentes.

El **capítulo XI** cita la bibliografía a la cual hemos recurrido en el transcurso de la investigación y que nos ha sido de suma importancia para la realización de la misma.

1.2 Observaciones generales sobre el turismo

El desarrollo del turismo genera toda una serie de efectos sobre el medio dentro del cual se desenvuelve. Estos efectos pueden manifestarse tanto sobre la economía nacional, como también sobre la sociedad y su cultura, o sobre el medio ambiente natural sobre el cual se lleva a cabo la actividad. El turismo nacional contribuye a la redistribución; en lo social, entre las distintas capas de la población, y el lo espacial, a lo largo del territorio nacional.

Roberto C. Boullón indica, por ejemplo, que:

“... en las ciudades que han sido elegidas por el turismo, este actúa como una fuerza que se vuelca sobre ellas, requiriendo nuevos servicios y la ampliación de los existentes. En algunos casos esta fuerza ha sido de tal magnitud que ha cambiado la función original de la ciudad”.

Los centros urbanos constituyen el medio ambiente en el cual vive y desarrolla sus actividades la comunidad local y que el turismo en un momento dado puede llegar a perturbar su normal ritmo de vida. Lógicamente, los efectos del turismo no son similares en todos los centros urbanos. Las ciudades pequeñas con atractivos turísticos significativos pueden verse más afectadas que las grandes ciudades, en las cuales sólo una parte muy reducida de las mismas pudiera llegar a sentir sus efectos, normalmente esto ocurre en su centro o en alguna parte de ellas.

Muchas veces el turismo puede convertirse en un instrumento que ayude a devolver la vida a zonas que, como consecuencia de la evolución natural que experimentan los grandes centros urbanos, van quedando relegadas en relación con el desarrollo de otros sectores de la ciudad.

Precisamente en este sentido, Boullón manifiesta que:

“... la solución renovada que el turismo puede traer a muchas partes obsoletas de las ciudades puede ser el de la revitalización de espacios viejos, que conservan algunas funciones originales, mediante el agregado balanceado de funciones nuevas”.

Debe decirse que gracias al turismo ha sido posible la conservación de innumerables áreas naturales, las cuales han permitido proteger la flora y fauna, así como lograr la recuperación y revitalización de regiones de menor desarrollo económico relativo en varios países, incluso en países desarrollados.

El turismo contribuye a la generación de empleos, que constituye uno de los problemas más graves a resolver, así como ayuda a la redistribución interregional de la renta, al incremento del nivel de educación de la población, que es precisamente otro de los objetivos básicos del desarrollo regional o local.

O sea que los efectos resultantes del desarrollo del turismo pueden representar una serie de beneficios para la región en la cual se desarrolle la actividad, aunque debe reconocerse que también puede dar origen a algunos problemas, especialmente en lo que tiene que ver con los aspectos socioculturales y con la ecología. Normalmente, los beneficios que brinda el turismo se manifiestan en un nivel de país o de región, y los problemas a los que eventualmente puede dar origen su desarrollo se generan localmente, sobre la estructura social, los usos y costumbres o sobre el medio ambiente natural. Sin embargo, es posible afirmar que, en realidad, son más los aspectos positivos que presenta el desarrollo del turismo que los aspectos negativos. Tal afirmación se basa en el hecho de que, por lo general, si se analiza la verdadera causa de los efectos negativos a que eventualmente a dado lugar el turismo, es posible observar que, en la mayoría de los casos, éstos obedecen a una conducta errónea, que es el resultado de una planificación inadecuada en su etapa de desarrollo.

El turismo forma parte integral de la sociedad en su derecho al uso del tiempo libre y, como tal, necesariamente tiene que ser considerado en cualquier plan de desarrollo en el que sus objetivos busquen, efectivamente, el logro del bienestar común.

Por medio de los efectos a los cuales da lugar, puede contribuir significativamente al desarrollo, no solo económico, sino también social, cultural y político, al que debe estar orientado el desarrollo integral de los pueblos.

1.3 Fundamentación y justificación

El tema a investigar surgió de la necesidad de incentivar y promover el turismo en la ciudad de La Plata, conociendo lo que esto genera en una comunidad (empleo, ayuda a la redistribución de la renta, incrementa el nivel de educación, protege áreas naturales y/o culturales, etc.) , a partir de una correcta difusión de sus atractivos, tanto naturales como culturales.

En este caso en particular, hemos elegido al Parque Ecológico Municipal (PEM), por ser un pulmón verde de la ciudad que se encuentra poco valorado y promocionado, lo cual es tomado únicamente como un lugar para el descanso y la recreación, desconociendo sus actividades educativas. Apreciamos que es un Parque apto para brindarle a la comunidad un ámbito de esparcimiento al aire libre, como también un lugar único en la ciudad capaz de captar un turismo cautivo y a la vez crear en la gente una conciencia ecológica a través de los cursos y talleres que se dictan.

Consideramos que la principal salida (no la única, ya que esta debe estar acompañada por otras medidas de tipo económico, político, tecnológico, etc.) para crear conciencia ecológica en la comunidad viene de la mano de la educación ambiental. Esta es una herramienta fundamental para lograr un cambio de actitud y de comportamiento en la sociedad y es básicamente la temática primordial de los cursos y talleres que brinda el parque.

La educación ambiental, debe estimular las preferencias humanas enfatizando la conveniencia de las metas ambientales, pero también debe desarrollar el conocimiento necesario para que el individuo pueda concebir las consecuencias de sus actos y para que este pueda reconocer los sacrificios que la elección de los bienes ambientales implica para la sociedad.

El PEM, es incorporado como patrimonio natural y cultural de la ciudad, además de ser un pulmón verde destinado a la reserva ecológica y a la preservación de la flora y fauna autóctona, pero es poco valorado por la sociedad en cuanto a atractivo turístico y medio de educación ambiental. Es el único en la zona que centra sus actividades en la educación ecológica, además de brindar temáticas de distinta índole.

Debido a las causas antes mencionadas, nos pareció interesante abordar este tema particular para el desarrollo del trabajo de Tesis, brindando un análisis de la situación actual del parque en cuanto a organización, funcionamiento, etc., para desarrollar propuestas y recomendaciones que puedan generar una óptima difusión del mismo, y a la vez que busque incentivar el acercamiento de un turismo local e interno y que a partir de allí se intente conseguir en la gente una conciencia ecológica para ayudar y mejorar al medio ambiente y la calidad de vida.

Capítulo II Marco conceptual

Para comenzar, se van a definir conceptos básicos que servirán de introducción con relación a la problemática a tratar.

2.1 Concepto de turismo y turista

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 1994), "**el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo, inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros**". Las personas que realizan esta actividad dentro de un país se los denominan **visitantes internos**. Esta definición designa "*a toda persona que reside en un país, y que viaja por una duración no superior a 12 meses, a un lugar dentro del país pero distinto al de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado*". A diferencia de este, la OMT define a los **Visitantes del día (excursionistas)** como a los individuos que no pernoctan en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado.

2.2 El turismo como estrategia de desarrollo

En una estrategia de desarrollo, el turismo debe ser considerado como una actividad de alto dinamismo de primera importancia para el desarrollo nacional y, sobre todo, para el regional, y también como una actividad especialmente significativa en la generación de empleos, captación de divisas, y debe ser considerado dentro de una estrategia de desarrollo social y no solo de crecimiento económico.

Dentro de cada país, el turismo contribuye a reequilibrar la economía nacional mediante la redistribución de los ingresos nacionales, a infundir una conciencia más clara de la comunidad de intereses y a desarrollar actividades favorables para la economía general del país.

Por la amplitud de los servicios que exige para su realización, el turismo es un factor creador de un número considerable de nuevas actividades, fuente de creación de empleos. En tal sentido, constituye un elemento positivo de progreso social en todos los países en donde se practica, cualquiera que sea, por otra parte, el grado de desarrollo de esos países. "*El turismo se entiende como una actividad esencial, por sus consecuencias directas para los sectores sociales, culturales, educativos y económicos*". OMT, (1994)

El desarrollo del turismo, puede contribuir positivamente, por medio de una oferta bien concebida y de calidad que proteja y respete el patrimonio, los valores del turismo y el medio ambiente natural, social, y humano.

2.3 El turismo en espacios naturales.

Situándonos en el contexto, por el cual designamos al Parque Ecológico Municipal como temática a investigar consideramos oportuno referirnos al concepto de **turismo de naturaleza**.

Ceballos-Lascuráin, define a este tipo de turismo como "*la ejecución de un viaje a áreas naturales que están relativamente sin perturbar o contaminar, con el objetivo específico de estudiar, admirar y gozar el panorama junto con sus plantas y animales silvestres y así mismo cualquier manifestación cultural (pasada y presente) que se encuentre en estas áreas*".

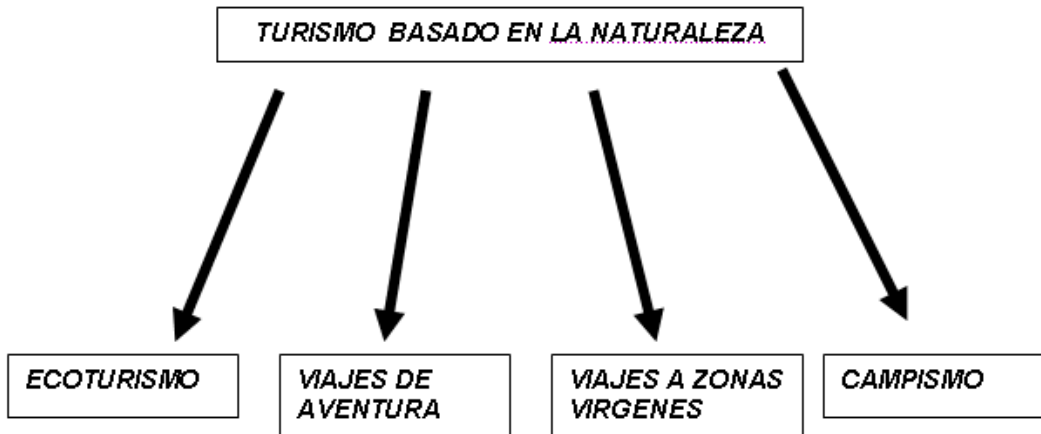
El turismo de naturaleza incluye a todas aquellas modalidades del turismo en que la motivación del viaje o la selección del destino están determinadas por el disfrute de la naturaleza o de los componentes de la misma.

El turismo de naturaleza incluye todo turismo dependiente del uso de recursos naturales en un estado poco alterado: paisajes, cuerpos de agua, vegetación y vida silvestre, incluyen actividades que van desde caminatas, aventura, observación de especies entre otras, las que desarrolladas como turismo tradicional de masas y sin control, puede conllevar a la degradación de muchas áreas de gran valor para el futuro, generando pérdidas de la diversidad biológica y cultural (Ceballos-Lascuráin, 1987) base del atractivo turístico del segmento. Este turismo se diferencia del turismo convencional en las motivaciones y conductas de los turistas y por la singularidad de los recursos, que tienen alto valor ecológico o paisajístico, y en muchas ocasiones son espacios sujetos a protección.

El turismo de naturaleza puede mostrar el mejor modelo de desarrollo sostenible del sector turístico, ya que conserva y protege los recursos naturales, valora las manifestaciones culturales locales e integra las poblaciones a la oferta, crea conciencia acerca de la protección del medio ambiente, y tiende a mejorar la calidad de vida de los pobladores del destino.

2.4 Principales modalidades de turismo de naturaleza.

A partir de la terminología y definición asumida en esta investigación respecto al turismo de naturaleza se asumen como modalidades fundamentales de este turismo las planteadas por Paul F. J Eagles. (1997).



Fuente: Paul F. J Eagles. 1997. International Ecotourism Management: using Australia and Africa as case studies.

El turismo de naturaleza implica una serie de actividades turísticas que se desarrollan en áreas naturales, que de alguna forma utilizan los recursos naturales de la región. Las actividades turísticas van encaminadas a ofrecer al turista la posibilidad de ocupar su tiempo libre, de ocio y vacacionales con una serie de actividades en las que el propio turista sea agente activo o pasivo de la propia actividad turística a desarrollar.

Ecoturismo

La más especializada de todas, ya que se fundamenta en la oferta de los atractivos naturales de flora, fauna, geología, geomorfología, climatología, hidrografía,

etc., y las manifestaciones culturales locales, así como con la integración de las comunidades locales, con el objetivo de descubrir y aprender acerca de los destinos naturales.

El término de ecoturismo y su definición preliminar, fueron acuñados en 1983 por el Arq. Héctor Ceballos-Lascuráin, como lo reconocen los principales manuales en su uso, aunque la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN, por sus siglas en Inglés), define al ecoturismo como *"aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbios con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres), de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado), que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales"*.

Muchos factores favorecen este tipo de turismo, entre ellos: la tendencia en aumento a la saturación de las zonas turísticas tradicionales y la creciente demanda por el usufructo de espacios abiertos para la práctica de diversas actividades (lúdicas, deportivas, y de distracción intelectual y / o ambiental), no satisfecha por los espacios tradicionales.

Viajes de aventura

Es aquella modalidad de turismo de naturaleza cuya motivación principal es vivir experiencia donde el contacto con la naturaleza requiere de grandes esfuerzos y altos riesgos, permitiendo al turista realizar hazañas personales y disfrutar la emoción de dominar estos ambientes. Requiere un cierto grado de especialización por las exigencias del turista en cuanto a su seguridad personal, calidad de equipo de los campamentos, buen estado de mantenimiento de los vehículos, calidad del comidas y bebidas, nivel de excelencia del escenario natural y de las experiencias y sorpresa que se esperan vivir durante la aventura.

Viajes a zonas vírgenes

Esta modalidad se basa en disfrutar destinos que no han sido afectados por la interferencia del hombre. Aquí se encuentran los naturalistas y admiradores de la naturaleza, que buscan el contacto íntimo con la naturaleza.

Campismo

Esta modalidad tiene como objetivo disfrutar la naturaleza en la interfase entre la vida silvestre y la civilizada. Tiene gran aceptación en algunos sitios y puede reportar beneficios a las comunidades locales mediante el alquiler de lugares de acampada y de caravanas, y la venta de suministro y artesanías. EL Campismo turístico permite un conjunto de actividades al aire libre, basadas en la utilización de un alojamiento móvil que el turista desplaza generalmente con el.

Las motivaciones de este tipo de alojamiento además de los bajos precios en comparaciones con el hotel y alquiler de vivienda independiente es una cierta concepción de las vacaciones en el gusto por la vida al aire libre, convivencia con otros campistas, es una ruptura con el confort y costumbre de la vida moderna o urbana y proximidad al lugar donde pueden realizarse cierta tipo de actividad entre otras motivaciones. Las áreas naturales de camping no son instalaciones fijas como el camping turístico convencional y se destina fundamentalmente a una clientela joven.

2.5 Las Áreas Protegidas como espacio fundamental para el desarrollo del turismo de naturaleza.

El turismo de naturaleza representa una herramienta valiosa para generar un desarrollo sostenible de las áreas protegidas y aporta valor económico a los servicios del ecosistema. Genera ingresos directos e indirectos para los actores locales, promueve el uso sostenible de los recursos naturales y reduce la amenaza de la pérdida de biodiversidad. En este sentido, el turismo de naturaleza constituye una oportunidad con un gran potencial por desarrollar. La gestión de las áreas protegidas requiere información y formación tanto para la gente que trabaja en ellas, que las visitan o que viven cerca de éstas. (UICN. 2004).

Sin embargo, actualmente la elección de un destino turístico no sólo depende de las atracciones naturales que este posea, sino también de la calidad con que son turísticamente explotadas, las características y demandas de los turistas, y la variedad de la oferta, entre otros muchos factores.

Las áreas naturales, con sus paisajes, flora y fauna silvestres, conjuntamente con las tradiciones culturales que puedan estar allí presentes, constituyen atracciones. Con la introducción del turismo de naturaleza cada destino se puede beneficiar en su comercialización puesto que estos lugares evidentemente tienen condiciones excepcionales ambientales.

La UICN, (1994) propuso un nuevo sistema vigente actualmente a escala mundial que incluye seis categorías de manejo que son las formas en que se clasifican las áreas protegidas, a partir de sus diferentes características y valores naturales e histórico-culturales. Estas categorías poseen una definición y objetivos propios y su administración y manejo se realizará de acuerdo a determinadas patrones.

Categoría I: Reserva Natural Estricta

Son áreas terrestres, marinas o una combinación de ambos, en estado natural y sin población humana, manejada principalmente con fines científicos o con fines de protección de la naturaleza. Esta es la categoría más estricta en donde se encuentran áreas grandes sin alteración y con poca o nada de intervención en el manejo, tiene como limitante que no es para fines recreativos. Contiene elementos físicos-geográficos, ecosistemas o especies de flora y fauna con valor único y en peligro de extinción y por su vulnerabilidad precisan una protección estricta.

Categoría II: Parque Nacional

Son áreas protegidas manejadas principalmente para la conservación de ecosistemas y con fines de recreación y puede proteger uno o más ecosistemas. Son áreas naturales terrestre y/o marina, destinadas a proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas para las generaciones presentes y venideras, prevenir la explotación u ocupación contraria al propósito de su designación del área y proporcionar las bases para crear oportunidades espirituales, científicas, educativas, recreativas y turísticas, las cuales deben ser compatibles en su totalidad desde el punto de vista ambiental y cultural.

Es la categoría más conocida a escala mundial y donde se inserta el mayor desarrollo del turismo de naturaleza a escala mundial.

Categoría III: Monumento Natural

Son áreas protegidas y manejadas principalmente para la conservación de características naturales específicas que pueden ser especies o comunidades. Son

áreas con una o más características naturales / culturales específicas y de valor único o destacado por su rareza intrínseca, por sus cualidades representativas o estéticas o por su importancia cultural.

Categoría IV: Área de manejo de hábitat y /o especies

Son áreas protegidas manejadas principalmente para la conservación con intervención al nivel de gestión, se protegen especies o comunidades donde se permite alguna manipulación con fines de manejo.

Categoría V: Paisaje Terrestre y Marino Protegido

Son áreas protegidas y manejadas principalmente con fines recreativos, donde la intervención humana y de los elementos naturales a través del tiempo han producido características especiales con un valor estético, ecológico y/o cultural significativo, y normalmente cuenta con un importante caudal de diversidad biológica.

Categoría VI: Área Protegida con Recursos Manejados

Las áreas son manejadas principalmente para la utilización sostenible de los recursos naturales, son ecosistemas poco modificados con actividades de manejo. Esta categoría es la que más equivalente tiene como son: distrito de manejo integrado, territorio faunístico, distrito de observación de suelos, área de reserva forestal protectora, área de reserva forestal productora, área de reserva forestal productora-protectora, área de reserva (recursos pesqueros), área de manejo integrado (para recursos hidrobiológicos) y reserva natural de la sociedad civil.

Esta categoría está destinada a gestionar especialmente el uso sostenible de los ecosistemas naturales. Estas áreas contienen predominantemente sistemas naturales sin modificar que se manejan para asegurar su protección a largo plazo y para mantener la diversidad biológica, al mismo tiempo que se suministra un flujo sostenible de productos naturales y servicios para que cubran las necesidades de la comunidad.

Las categorías además reflejan la escala de intervención del manejo. En las Categorías I a la III (Reserva Natural Estricta, Parque Nacional, Monumento Natural) la protección estricta es la regla y los procesos naturales son de importancia fundamental, los sitios de las categorías II y III combinan esto con instalaciones para visitantes. En la categoría IV (Área de manejo de hábitat y/o especies), en realidad la reserva natural manejada, el administrador interviene para conservar o, si es necesario, restaurar especies y /o habitantes. La categoría V (Paisaje Terrestre y Marino Protegido) protege los paisajes culturales habitados, con cultivos y otras formas de uso de la tierra. La categoría VI (Área Protegida con Recursos Manejados), la reserva de uso sostenible, es un área protegida deliberadamente establecida para permitir el uso de los recursos naturales, principalmente para beneficio de las poblaciones locales.

2.6 Objetivos mundiales de las áreas protegidas

- Resguardar áreas de sobresaliente riqueza de especies, bellezas naturales y significación cultural, fuente de inspiración e irremplazable posesión de los países.
- Ayudar a mantener la diversidad de los ecosistemas, especies, variedades genéticas y procesos ecológicos (incluyendo la regulación de ciclos de agua y clima) vitales para sostener la vida en la tierra y mejorar las condiciones humanas, sociales y económicas.
- Proteger variedades genéticas y especies vitales para satisfacer necesidades humanas, por ejemplo en agricultura y medicina, y que son la base para la adaptación social y cultural en un mundo incierto y cambiante.
- Ofrecer hogar a comunidades con culturas tradicionales e irremplazable conocimiento de la naturaleza.
- Preservar valores educacionales, culturales, recreacionales, espirituales y científicos; proveer importantes beneficios directos e indirectos a las economías locales y nacionales.

2.7 Principios y fines del ecoturismo.

- Contribuir en la obtención de fondos e ingresos necesarios para la conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente.
- Servir de vehículo para dar a conocer la importancia de la naturaleza, los ecosistemas, y otros recursos naturales para la sociedad educando a los visitantes en los destinos y sitios vinculados.
- Crear conciencia entre comunidades y habitantes locales sobre la importancia de proteger los recursos naturales y el entorno que los rodea.
- Contribuir al crecimiento y al desarrollo sostenible en áreas y regiones específicas, mediante la contribución económica de los posibles proyectos que se generen.
- Servir de instrumento de apoyo para la protección de aquellos recursos naturales utilizados en la ejecución de actividades de ecoturismo.
- Asegurar la participación de comunidades y habitantes locales en la actividad del ecoturismo, de manera consciente y activa.
- Satisfacer los deseos y expectativas del visitante en apreciar, observar y experimentar hábitat único y a la vez participar en esfuerzos para proteger la naturaleza.

Fuente: (McNeely 1994)

2.8 Ecoturismo y Turismo (urbano, rural, aventura, etc.) ambiental.

Durante muchos años no ha existido una definición de ecoturismo. Boullón lo entiende como aquel que tiene lugar en ecosistemas y en ambientes naturales, y que está orientado a favorecer el conocimiento y aprendizaje de manifestaciones naturales mediante ciertas interacciones de bajo impacto. A partir de esto distingue dos modelos. Un modelo que se desagrega de las prácticas usuales del turismo convencional, conceptualizado como una oferta más que se brinda a los turistas tradicionales que asisten a un destino de playa, u otro, como un día de excursión. La motivación principal de estos turistas no se relaciona con el ecoturismo, sino más bien a la contemplación de la naturaleza. Otro modelo integral, que tiene lugar en espacios naturales, generalmente protegidos, y que son visitados por turistas con motivaciones específicas relacionadas tanto sea a la función de los ecosistemas como a actividades vinculadas con el medio ambiente. Las modalidades de ecoturismo también son diversas y pueden estar asociadas a un deporte, el arte, o la simple observación.

El éxito del ecoturismo depende del valor agregado de la experiencia. No se trata de "ir" simplemente a determinados ecosistemas, sino de aprovechar su potencialidad para promover la realización de diversas actividades y contribuir con la educación ambiental.

2.9 Desarrollo sostenible y educación ambiental

Según la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, *“el desarrollo sostenible parte del principio general que es el de satisfacer las necesidades humanas del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. Es necesario un desarrollo antrópico equilibrado, integrado y acorde con su medio ambiente”* (Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, 1997).

Es preciso destacar la importancia que genera la educación ambiental para el fomento de este tipo de turismo. La relación entre el turismo y la educación ambiental se asocian a la posible generación de actitudes y percepciones de los turistas.

Algunos autores sostienen la importancia de la cultura, el cambio en el ser y hacer de una sociedad, como un cambio de paradigma que trastoque el modelo actual. Así, el turismo puede convertirse en un disparador de situaciones que se pueden materializar en “buenas prácticas” o nuevas demandas que obliguen al mercado a tomar medidas de control. El turismo promueve la movilización de la gente para que, a partir de sus conocimientos y experiencias, contribuyan (directa o indirectamente) en el cuidado y la preservación del medio ambiente que visitan y de su propio entorno.

2.10 Educación ambiental en el turismo

Aunque es difícil encuadrar la educación ambiental dentro de una definición, dada la diversidad de planteamientos y de prácticas concretas, podemos partir de la propuesta en el Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente, celebrado en Moscú en el año 1987.

“La educación ambiental es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros”.

Aunque, más que una definición, es importante recordar la siguiente frase *“la característica más importante de la educación ambiental consiste en que apunta a la resolución de problemas concretos. Se trata de que individuos... perciban claramente*

los problemas que coartan el bienestar individual y colectivo, diluciden sus causas y determinen los medios que puede resolverlos". (UNESCO, 1980)

El desafío de la educación ambiental es promover una nueva relación de la sociedad humana con su entorno, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible. La educación ambiental es por sobre todas las cosas una educación para la acción, desde una aproximación global e interdisciplinaria, facilitando así un mejor conocimiento de los procesos ecológicos, económicos, sociales y culturales. Debe fomentar el cambio social a partir del desarrollo de valores, actitudes y habilidades para asumir una responsabilidad ambiental.

El objetivo final de la educación ambiental es lograr que un grupo social, o un individuo partiendo del conocimiento de su realidad inmediata, logre cambios de conciencia, de actitud y de conducta, y mediante un método de análisis crítico, fomente su propia responsabilidad y participación en la solución de los problemas ambientales en cooperación con el resto de la población.

Según la UNESCO y el PNUMA, la educación ambiental es fundamentalmente un proceso de resolución de problemas, que involucra a una filosofía holística, y una acomodación a los modernos y enfoques educativos, basados en:

- La participación activa.
- Técnicas interdisciplinarias de resolución de problema
- Aprendizaje experiencial y constructivo
- Estudio de casos y evaluación de situaciones reales.
- Utilización del ambiente inmediato como recurso de aprendizaje

En un documento acerca de la Educación Ambiental de la UNESCO, se señala que es necesario superar dos escollos:

- El abordaje de los problemas del medio ambiente deberá dejar de lado un concepto pedagógico clásico, centrado en preconceptos que son transmitidos a los alumnos sin que ellos puedan superar el rol de receptores pasivos; y donde tampoco se tengan en cuenta las estructuras cognitivas del niño, del adolescente o del adulto que no conoce el tema.
- La Educación Ambiental no debe limitarse a la provisión de información, sino que debe ayudar a la gente a reconsiderar sus falsas ideas sobre diferentes problemas medioambientales, y a estudiar y reflexionar sobre los sistemas de valores generalmente aceptados de manera más o menos explícitos.
- La educación ambiental debe educar en el enfoque ambiental para favorecer una conciencia ambiental en cualquier ámbito humano, para generar una preocupación que se transforme en un compromiso para hacer algo por el ambiente, demandando así una acción, tanto individual como colectiva, en cualquier escala.

2.11 Bien público y política turística

El Parque Ecológico Municipal, es considerado un bien público. Este tipo de bienes se caracteriza, principalmente, por la falta de rivalidad en el consumo, es decir, el consumo que realiza un individuo no reduce la cantidad disponible para que dicho bien sea consumido posteriormente por otros ciudadanos. Estos bienes, pueden presentar la característica de la no exclusión en el consumo: una vez que el bien se oferta, pueden beneficiarse del mismo todos los ciudadanos sin excluir a ninguno. Estas características explican por que este tipo de bienes no pueden ser ofertados por el sector privado sino únicamente por el Estado. (OMT, 1997)

La intervención pública es el único medio de conseguir la asignación de recursos deseada, minimizando las desigualdades sociales en la distribución de la renta y la riqueza. Para ello utiliza la política fiscal: obtiene ingresos mediante los impuestos directos e indirectos.

La **política turística** debe verse como un eslabón más de la cadena que conduce a un mayor bienestar de los ciudadanos de un país. El sector público regula la actividad turística, utilizando medidas de tipo coactivo (como los impuestos) o concediendo incentivos con la finalidad de favorecer determinadas iniciativas que no puede afrontar el sector privado por sí solo.

La intervención de las autoridades locales en el ámbito turístico se ha centrado tradicionalmente en la promoción y el desarrollo físico de la actividad en su término municipal, la provisión de las infraestructuras básicas que acompañan la urbanización, el mantenimiento de los elementos culturales locales y la promoción. La Administración Local es la que realiza el planeamiento urbano, la que concede licencias, tanto para la construcción como para la apertura de nuevas actividades, etc. La creciente afluencia de visitantes ha obligado en los últimos años a una planificación de desarrollo turístico, por lo que este nivel de actuación pública, aunque es la más antigua forma de organización turística, parece ser también actualmente el más adecuado para responder a las necesidades específicas de los residentes de la zona y de los visitantes, ya que permite un seguimiento in situ y un mejor conocimiento de las necesidades y problemas del destino turístico.

2.12 La promoción turística

La promoción turística se basa en un conjunto de acciones que buscan incrementar el desarrollo de la afluencia turística en un determinado lugar, con el fin de incrementar y mejorar la actividad turística de lugares con potencial turístico, lo anterior con fines de explotación económica. Boullón (1998). Es muy importante considerar que el turista que visita un determinado lugar puede ser un medio de difusión en el interior del país o el extranjero. De la calidad de los servicios que se prestan y de la oferta de atractivos depende principalmente que el turista promueva positivamente o negativamente el lugar. (OMT, 1994)

Los medios de difusión que son utilizados con frecuencia para promover el potencial turístico de un lugar son: folletos, revistas, periódicos, posters, videos, stands en ferias y exposiciones, y actualmente se utiliza Internet, ya que resulta menos costoso y tiene mayor alcance. También las relaciones públicas son un medio de difusión turística.

Capítulo III: Alcances y límites del estudio

3.1 Hipótesis

Los residentes de la ciudad de La Plata y alrededores desconocen las actividades educativas que brinda el Parque Ecológico Municipal, su valor patrimonial natural y su importancia a nivel turístico.

3.2 Delimitación del objeto de estudio

El objeto de estudio de esta investigación se encuentra enmarcado en el Parque Ecológico Municipal; considerando y determinando las actividades que posee, la importancia de su valor patrimonial natural y analizando su grado de difusión.

3.3 Identificación contextual del área

Este estudio tiene como área de investigación a la ciudad de La Plata, tomando como objeto de estudio al Parque Ecológico Municipal. Posee 200 hectáreas y se encuentra ubicado sobre el Camino Centenario y la calle San Luis de Villa Elisa, a 13 Km. de La Plata y 40 Km. al sur de la ciudad de Buenos Aires, ubicado en la Región Pampeana.

3.4 Objetivos

Generales

- Analizar el tipo y grado de conocimiento de la población acerca del Parque Ecológico Municipal.
- Realizar un diagnóstico de situación del Parque Ecológico Municipal en lo referido a usos y funcionamiento.

Específicos

- Describir el grado de conocimiento y opinión de la población acerca del Parque Ecológico Municipal, las actividades educativas que se realizan, la organización del predio, el motivo de la visita y su accesibilidad.
- Analizar la situación actual del Parque Ecológico Municipal en lo referente a las actividades que allí se realizan.
- Especificar las políticas y estrategias de promoción que realiza el sector público para la difusión del predio.

Capítulo IV: Metodología

4.1 Tipo de estudio

Para poder alcanzar los objetivos planteados, hemos recurrido a la investigación de campo, ya que se apoya en informaciones que provienen entre otras, de entrevistas, encuestas y observaciones. El estudio que se ha llevado a cabo es de carácter cualitativo de tipo descriptivo y experimental ya que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y describe de que modo o por qué causa se produce una situación o acontecimiento particular. Elegimos este tipo de investigación ya que trabajamos sobre realidades de hechos, en la cual pretendemos presentar una interpretación correcta.

Se analizaron a fondo las características del Parque, la relevancia del valor patrimonial, el grado de difusión que posee, para luego destacar al mismo como un recurso óptimo para el desarrollo de su explotación a nivel turístico.

4.2 Técnica de recolección de datos

La metodología ha estado enmarcada en la utilización de técnicas de recolección de información relevantes, utilizando la observación directa de las acciones, actitudes y conocimiento de los visitantes en el sentido amplio (técnicos y visitantes propiamente dichos), así como las encuestas estructuradas y entrevistas a informantes claves. También se utilizó la información que nos ha proporcionado la administración del Parque Ecológico Municipal y la Municipalidad de La Plata a través de publicaciones (folletos) y su sitio de Internet.

Al hacer mención a los informantes claves, nos referimos al personal del Parque Ecológico Municipal y al Director de Turismo de la ciudad de La Plata, Oscar Merlo, que nos ha brindado datos precisos acerca de las políticas de difusión que utilizan.

Las entrevistas han sido personalizadas, ya que de esa forma se consiguió disipar dudas y aclarar respuestas. Se elaboró un cuestionario con preguntas de múltiple elección y dicotómicas a la población en las cuales solo pueda responderse "Sí" o "No", y otro cuestionario no estructurado al personal. El muestreo fue intencional y no probabilístico, ya que los entrevistados no han sido seleccionados al azar. Dicho cuestionario ha estado dirigido tanto a los usuarios del parque como a los residentes que visitan áreas naturales y/o recreativas.

A través de estas encuestas se ha logrado determinar el grado de difusión del Parque Ecológico Municipal que nos ha servido para diagnosticar las fortalezas y debilidades del Parque, como destino turístico, y predio apto para la educación ambiental.

La forma de análisis de dichas encuestas han sido univariadas ya que se estudiaron cada una de las variables por separado, cuyo objetivo ha sido lograr una descripción mas correcta del grupo de datos.

4.3 Encuestas

Se han desarrollado dos encuestas cerradas con enfoque directo e indirecto, con un total de treinta y tres (33) preguntas en función de los aspectos que pretenden ser analizados. Se presentan en el capítulo de Anexos los cuestionarios utilizados.

4.4 Muestreo

Las encuestas han sido realizadas tanto al personal del Parque Ecológico Municipal y a los visitantes que concurren a dicho predio, como también se ha realizado una encuesta a la comunidad en general.

Para prever el intervalo de confianza resultante de una media muestral y su desviación estándar, podemos aplicar la distribución normal a la delimitación previa de la extensión del intervalo y del grado de confianza que nos brindara.

$$n = (Z^2 \times \sigma^2) / E^2$$

Donde:

n: es el tamaño de la muestra

Z: número de unidades de desviación estándar en la distribución normal que producirá el nivel deseado de confianza.

σ : Desviación estándar de la población (conocida o estimada).

E: Error o diferencia máxima entre la media de la muestra y la media de la población (con el nivel de confianza indicado)

La mayor dificultad para determinar el tamaño de la muestra consiste en conocer la desviación estándar de la población. Para determinar el tamaño necesario de la muestra, si no poseemos la desviación estándar, pero tenemos una idea estimada de la proporción de la población que cumple con las características deseadas, la formula a utilizar es la siguiente:

$$n = [Z^2 \times P \times (1 - P)] / E^2$$

Donde:

n: es el tamaño necesario de la muestra

Z: numero de unidades de desviación estándar en la distribución normal que producirá el nivel deseado de confianza.

P: Proporción de la población que posee la característica de interés.

σ : Desviación estándar de la población (conocida o estimada).

E: Error o diferencia máxima entre la media de la muestra y la media de la población (con el nivel de confianza indicado)

Ahora para un nivel de confianza del 89% tenemos:

Z: 1.96 (de tabla)

P: 0.5 (peor caso)

E: 0.065

Obtenemos entonces, de la formula planteada anteriormente el tamaño necesario de la muestra para cumplir con estos parámetros:

n = 227 personas.

Esta es la mínima cantidad de respuestas para asegurarnos dicha desviación estándar a ese intervalo de confianza con ese error.

Capítulo V: Consideraciones sobre la ciudad de La Plata

5.1 Características originales de la ciudad

La ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, se encuentra ubicada a 56 kilómetros al sudeste de la ciudad de Buenos Aires y de los cordones periféricos, hoy favorecidos con la culminación de la autopista La Plata - Buenos Aires.

Cuenta con un gran atractivo histórico, cultural y recreativo, y es reconocida por su trazado urbano, sus diagonales, su bosque y por sus plazas, localizadas con exactitud cada seis cuadras.

El plan con el que fue encarado el proyecto es uno de los ejemplos más relevantes, a nivel mundial, del urbanismo del siglo XIX, es así que a fines del mismo siglo, La Plata fue un distinguida en la Feria Internacional de París en 1889, con el premio a la Modernidad.

Los edificios públicos se erigen sobre tres ejes fundamentales: el que dibujan las avenidas 51 y 53 y en sentido perpendicular a las calles 7 y 13.

En un primer momento la población de La Plata estuvo constituida por operarios de las comisiones demarcadoras y obreros de la construcción, algunos comerciantes y su personal; pronto se les sumaron los trabajadores de los hornos de ladrillo-cal y se hizo necesario construir hoteles y restaurantes para albergar a funcionarios, viajantes de comercio, periodistas, turistas y otros pasajeros ocasionales.

5.2 Servicios turísticos

En cuanto a los servicios turísticos que ofrece, podemos mencionar:

Hotelero

La ciudad cuenta con un mercado hotelero insuficiente donde no cubre las expectativas totales de los visitantes. Estos hoteles están categorizados en 2, 3 y 4 estrellas, que suman aproximadamente 800 camas. A su vez, la ciudad posee algunos campings ubicados en diferentes sectores como el de la República de los Niños, el Camping Municipal y otros en las afueras.

Su Planta Turística (equipamiento e instalaciones) tiene un reducido número de instalaciones generales muy poco desarrolladas, entre las cuales podemos citar links de golf (clubes privados los cuales es posible practicar el deporte), gimnasios, piletas climatizadas, clubes, etc, los cuales no son netamente turísticos, pero algunos de ellos poseen convenios de usos para los huéspedes de los hoteles de la ciudad.

Gastronómico

La ciudad cuenta con una gran diversidad de estilos, precios y variedad en cuanto al servicio, pudiendo encontrar desde el tradicional restaurante, como también especialidades de comida árabe, italiana, china, española o internacional, encontrándose en diferentes sectores de la ciudad, ya sean en el casco como en los alrededores. En todo los rubros podemos hablar de mas de 100 establecimientos.

Transporte

Los Servicios de Transporte Terrestre regulares conectan a los residentes conectan con algunas de las ciudades más importantes del país, y fundamentalmente con la ciudad de Buenos Aires. Los mismo llegan a una renovada Terminal de Ómnibus, la

que está ubicada muy cerca del centro de la ciudad, lo que presenta algunas dificultades de accesibilidad para el ingreso de las unidades de transporte.

Además del servicio de transporte mencionado, la ciudad esta conectada por ferrocarril, hasta Plaza Constitución (ciudad de Buenos Aires), servicio que se presta todos los días de semana con servicios rápidos, semirrápidos y con paradas intermedias.

La ciudad posee taxis y remises y cuenta también con un sistema urbano de microómnibus que conecta los diferentes sectores de la ciudad.

5.3 Atractivos Turísticos

La ciudad de La Plata y alrededores, tiene un importante número de atractivos turísticos, los cuales potenciados y puestos en valor estarían en condiciones de poder motivar a visitantes nacionales e internacionales a conocer y recorrer la ciudad.

Sitios Naturales:

- Estación de Cría de Animales Silvestres (ECAS)
- Paseo del Bosque
- Parque Ecológico Municipal
- Parque Pereyra Iraola.

Museos y Manifestaciones Histórico Culturales:

- Museo de la Catedral
- Museo y Archivo Dardo Rocha
- Museo de Ciencias Naturales
- Museo Alma fuerte
- Archivo Histórico y Museo Penitenciario Bonaerense
- Museo de Arte Contemporáneo Municipal
- Museo de Artesanías Tradicionales
- Museo de Instrumentos Musicales “Dr. Emilio Azzarini”
- Museo de Física
- Museo y Biblioteca de Química y Farmacia
- Museo de Botánica y Farmacognosia “Carlos Spegazzini”
- Museo de Anatomía Veterinaria
- Museo de Astronomía y Geofísica
- Museo de la Historia de la Medicina
- Museo de Arte Contemporáneo Latinoamericano (MACLA)
- Museo Fotográfico (MUGAFO)
- Museo Municipal y Provincial de Bellas Artes
- Museo J.J Podestá
- Museo Histórico Criminalístico y de Dactiloscopia
- Museo Internacional del Muñeco
- Museo Pictórico Indigenista “Yana Kantur”
- Museo del Tango Platense
- Museo Histórico Militar
- Museo Fra Angélico
- Sede de la Comisión Provincial por la Memoria (Archivo histórico de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires)

Parque Temático

- Republica de los Niños

Lugares Históricos

- Ministerio de Economía y Hacienda
- Banco de la Provincia de Buenos Aires
- Universidad Nacional de La Plata
- Casa de Gobierno
- Legislatura
- Pasaje Dardo Rocha
- Municipalidad
- Catedral
- Palacio D`Amico
- Casa Curuchet
- Basílica Sagrado Corazón de Jesús

Folklore

Manifestaciones religiosas y creencias populares

- Fiesta de la Rosa Mística
- Fiesta de San Cayetano
- Fiesta del Inmigrante (Berisso)

Realizaciones contemporáneas

Centros científicos / educativos

- Jardín Zoológico Botánico
- Observatorio Astronómico

Acontecimientos Programados

- Aniversario de la ciudad de La Plata
- Quema de Muñecos del 31 de diciembre
- Carnaval (Brandsen)

Acontecimientos Artísticos

- Teatro Argentino
- Teatro Martín Fierro
- Teatro Coliseo Podestá
- Centro Cultural Islas Malvinas

Acontecimientos Deportivos

- Hipódromo
- Autodromo
- Estadio Ciudad de La Plata
- club Universitario, ex Jockey Club (Ensenada)
- club Regatas (Ensenada)

5.4 Análisis FODA de la ciudad de La Plata como centro turístico

Fortalezas

- Novedoso trazado urbano.
- Rica diversidad de edificios con diferentes estilos arquitectónicos (góticos, románico, renacentista).
- Buena infraestructura general de servicios en el casco fundacional.
- Facilidad de acceso a los atractivos.
- Cercanía con la ciudad de Buenos Aires.
- Amplios y numerosos espacios verdes.
- Multiplicidad de especies arbóreas
- Centro académico de reconocimiento internacional

Oportunidades

- Tendencia mundial a la creciente conservación del patrimonio tangible e intangible y la revalorización de las culturas locales. La ciudad de La Plata tiene la oportunidad de revalorizar su identidad y mostrarla.
- Todas la estadísticas señalan un aumento del porcentaje de Europeos, que constituye el primer público consumidor mundial de turismo cultural.

Debilidades

- Falta o insuficiencia de Políticas Públicas que regulen y controlen el uso del patrimonio, la oferta y el desarrollo de los servicios turísticos.
- Falta de Políticas de concientización turística de parte del municipio, dirigida hacia la comunidad local, prestadores de servicios y visitantes.
- Escasez de conocimiento de los residentes al respecto de los atractivos turísticos que la ciudad tiene para ofrecer.
- Poca disponibilidad hotelera.
- Desconocido e ineficaz centro de información turística, que es fundamental en materia promocional y de imagen.
- Acrecentamiento del parque automotor, causando escasez de estacionamientos públicos.
- Escaso material promocional.
- Falta o insuficiencia de ordenanzas que regulen y controlen el uso del patrimonio y sus posibles deterioros.
- El sector hotelero carece de variedad de servicios.
- Los atractivos y prestadores de servicios carecen de servicios para discapacitados.
- La atención requiere mayor profesionalización.

Amenazas

- Destrucción del patrimonio arquitectónico
- Concentración del mercado turístico en la ciudad de Buenos Aires
- Posible pérdida de identidad cultural

5.5 Consideraciones generales sobre la ciudad de La Plata como centro turístico

Concluimos en que La ciudad de La Plata cuenta con un gran potencial para conformarse en un Centro Turístico de envergadura brindando la posibilidad de conocer los atractivos por diversos motivos ya sean: naturales, culturales, religiosos, educativos, arquitectónicos, entre otros, tomándose como centro emisor de mayor importancia por su afluencia turística a la Ciudad de Buenos Aires y sabiendo que tiene un gran exponente de atracción el Eje Cívico Monumental desde la calle 2 hasta la 14 culminando en la Iglesia Catedral, sus recientes remodelaciones y su mirador, junto con la Plaza Moreno y el Palacio Municipal, que forman un núcleo relevante, y también las ofertas de visitar el resto de los atractivos para poder conformar un circuito con pernoctación en la Ciudad y poder así, dividir la visita en varios días, diversificar la oferta y poder así satisfacer a los visitantes y potenciar el ingreso de divisas para los prestadores.

Convertir estas oportunidades en realidad requiere del trabajo coordinado, político y creativo de los actores principales, entre ellos entendemos como referentes a los operadores turísticos, los prestadores de servicios turísticos básicos y complementarios y por supuesto las autoridades actuales, tanto en los diferentes ámbitos: municipal, provincial y nacional, apoyados de los profesionales en turismo.

Por otro lado la posibilidad de ser un Patrimonio Cultural de la Humanidad, dista mucho de la posibilidad de la realidad con la que se vive ya que no cuenta con suficientes ordenanzas que regulen y controlen el uso del patrimonio y sus posibles deterioros, como los que se ven en la distorsión de las nuevas construcciones arquitectónicas que olvidaron las pautas fundacionales creando en muchos casos una ruptura en la continuidad histórica y paisajística de la Ciudad, como se puede ver en el nuevo Centro Provincial de las Artes, (Teatro Argentino), que más allá de ser un gran exponente de la arquitectura moderna, contrasta con las construcciones del Eje Fundacional Monumental y en los edificios construidos alrededor de la Iglesia Catedral que dañan la continuidad visual de espacio libre en la que fue construida, entre otros casos.

Capítulo VI: Consideraciones sobre el Parque Ecológico Municipal

6.1 Breve historia del Parque Ecológico Municipal

El Parque Ecológico Municipal se encuentra ubicado sobre el Camino Centenario y la calle San Luis de Villa Elisa, a 13 Km. de La Plata y 40 Km. al sur de la ciudad de Buenos Aires.



Nació por la iniciativa de la comuna platense en 1992, por medio de una subasta pública, quien adquirió las 200 hectáreas para incorporarlas al patrimonio natural y cultural de la ciudad.

El parque se encuentra ubicado en la Región Pampeana, está representado por un ambiente típico de cuenca de llanura y posee un importante patrimonio faunístico y florístico, que incluye especies autóctonas.

Este parque tiene una rica historia: formó parte de una de las famosas estancias bonaerenses del siglo XIX, llamada "La Dora", enmarcada en la época de familias que hicieron historia en la región, como los Pereyra y los Bell. A principios del siglo XX paso a manos de la empresa Transradio Internacional, pionera en radiocomunicaciones. La entrada en vigencia de las comunicaciones vía satélite en los años 70 causó el cierre de la empresa y pasaron varios años de destinos inciertos, hasta que la Municipalidad de La Plata adquirió ese espacio para crear el Parque Ecológico que hoy se abre a la comunidad con entrada libre y gratuita.

Está atravesado por el arroyo Martín, cuyo curso original forma un bañado donde conviven diversas aves, como las grandes Garzas, Patos y Gallaretas, el Martín Pescador, también tortugas acuáticas y otras especies típicas de estos ambientes; entre la vegetación predominante podemos ver Juncos, Sagitarias y totoras. Esta zona se caracteriza por una estepa dominada por gramíneas y como rasgo particular se destacan los cordones de conchilla que son un relicto de la última ingresión marina, de hace unos 5.000 años. Sobre éstos se desarrolla una de las pocas especies arbóreas características de nuestras pampas "el tala".

El arroyo separa dentro del predio dos áreas principales: una zona de reserva natural que abarca 40 hectáreas y una zona de recreación y educación de 160 hectáreas. El sector que abarca las 40 hectáreas es de acceso restringido; contiene representantes de flora y fauna autóctona y abarca el canal, el cauce original del

arroyo y el bañado, entre otros ambientes que han sido destinadas a constituir una Reserva Natural Urbana denominada "Pastizales del Plata".

Entre los habitantes del Parque podemos mencionar el Lagarto Overo, liebres, gran variedad de aves que anidan en el lugar, como, el hornero, carpintero, picaflor, leñatero, la lechucita de las Vizcacheras y los teros. También el verdón que es exclusivo de la región pampeana.



El parque abrió sus puertas al público el 15 de noviembre de 1998, luego de la intensa etapa de transformación y recuperación del predio y sus instalaciones. Las obras se realizaron entre 1993 y 1998 de acuerdo con los planes generados por la Dirección de Planeamiento junto con un equipo interdisciplinario de la Universidad de La Plata. El trabajo en la primera etapa estuvo centrado en la recuperación del espacio verde y la restauración edilicia. Como resultado de estas obras, el parque cuenta con una infraestructura básica, principalmente con una casona que posee 600 m². La misma es una construcción de estilo colonial donde funciona actualmente el Centro de Educación Ambiental. Esta unidad genera y diseña propuestas y estrategias educativas a través de ejes que engloban la toma de conciencia, la difusión de conocimientos y la participación.



Para avanzar en el proyecto, la comuna incorporó a su equipo de trabajo profesionales miembros de ONG's y destacados ambientalistas locales. En su primer año de funcionamiento las tareas se focalizaron en el programa de educación ambiental, mantenimiento del edificio y espacio verde.

El parque fue incorporado al patrimonio de la comunidad como un pulmón verde destinado a la reserva ecológica y a la preservación de la fauna y flora

autóctona. Ofrece una sala de conferencia y proyecciones dotada de modernos equipos con recursos didácticos y tecnológicos, como respaldo a las actividades educativas. También cuenta con una sala de interpretación ambiental, un salón de exposiciones y un aula taller. Además, comprende una sala de reconocimiento ambiental, un espacio verde con bici sendas, una reserva ecológica de 40 hectáreas, un sector de juegos, un anfiteatro natural, talleres educativos para todos los niveles de la Educación General Básica (EGB) y público en general, servicios, restaurante, estacionamiento y baños.

Si bien los diversos ambientes del Parque han sido modificados a lo largo de su historia, aún se conserva este patrimonio natural importante, que vale la pena proteger y puede ser utilizado como una herramienta educativa, no solo para valorizar el ecosistema sino también como una forma de integración comunitaria.

Es por ello que resulta importante consolidar al Parque Ecológico como un nuevo espacio de encuentro para la familia, y de educación ambiental para las nuevas generaciones.

Área de Conservación del Parque Ecológico

El Área de Conservación del Parque Ecológico es un auténtico refugio de la naturaleza inserto directamente en la trama urbana del Partido de La Plata, amortiguando el crecimiento descontrolado de la ciudad que amenaza con la desaparición de estos espacios naturales de gran valor para la calidad de vida urbana. Las visitas al área se realizan exclusivamente con guías del Parque Ecológico.

Sus 40 hectáreas protegen un paisaje conformado por una diversidad de ambientes, muchos de ellos característicos del Noreste Bonaerense, tales como pajonales, pastizales y bañados. Estos ambientes se hallan condicionados por la presencia del cauce original del Arroyo Martín.

De esta manera, el Área de Conservación alberga distintas comunidades vegetales que son aprovechadas por la fauna local como hábitat de alimentación o áreas de descanso, refugio y nidificación. Es un espacio ideal para la comprensión del funcionamiento de los ecosistemas naturales dentro de un contexto urbano, que se asientan y depende estrechamente del vínculo con la comunidad local. Su importancia radica en que garantiza la conservación de ambientes naturales que se han integrado de una u otra manera a la ciudad. En este sentido conservar esta área provee beneficios sociales implícitos en las actividades educativo-recreativas. Por otro lado, este lugar cuyo rasgo sobresaliente es el agua, proporciona servicios ambientales esenciales para el mejoramiento de la calidad de vida, comportándose como purificador natural al retener y renovar nutrientes, degradar sustancias tóxicas, recargar los acuíferos y proveer agua dulce.



6.2 Actividades Internas

A partir de una recopilación de información, hemos podido determinar las actividades que se han estado ofreciendo a la comunidad a partir del año 1999 a esta parte.

Talleres Educativos

Actividades

- Actividad física guiada
- Taller: Explorando señales de vida
- Caminata de interpretación ambiental
- Muestras de arte y espectáculos artísticos
- Visita a Sala de interpretación ambiental
- Taller de dinosaurios y paleontología
- Taller recreativo: "Juguemos en el Parque"
- Visita al Sitio Arqueológico
- Taller de papel Reciclado
- Alquiler de bicicletas
- Alquiler de sulqui

Cursos

- Huerta orgánica familiar y alimentos
- Arqueología
- Cerámica
- Lombricultura
- Cerámica para capacidades especiales
- Curso de aves
- Espiando la naturaleza
- Los caminos de la basura
- Manos a la obra (Papel reciclado)
- Energía solar fotovoltaica
- Energía eólica y biomasa
- Yoga
- Aeromodelismo
- *Papel reciclado* (para colegios de EGB y escuelas especiales)

Cursos y encuentros de interés especial

- V Encuentro Municipal sobre Energías Alternativas
- Curso de Educación Ambiental en Reservas Naturales Urbanas

Cursos organizados en conjunto con la Asociación Cooperadora Amigos del PEM

- Ciclo de charlas de Jardinería
- Curso de artesanías en vidrio
- Cursos de idioma - Portugués para adultos - Inglés para niños
- Curso de Educación Ambiental en el Nivel Polimodal, destinado a docentes
- Taller de títeres para niños y barriletes
- Encuentros y charlas (destinado a Alumnos de Polimodal y Público en General)
- 6 de Noviembre: Día de parques nacionales

- *Taller de modelado en arcilla*
- *bicisenda guiada a través de un cuento*

Actividades culturales

Ciclo musical: "Los chicos y la música"

Viajando con la música a través de tiempo: Narración a través de la interpretación en guitarra de una serie de obras que abarcan diferentes períodos de la historia de la música.

Ciclo de Charlas debate en el Parque Ecológico

- Residuos
- Ecología en acción
- Cambio climático y forestación
- Estereotipos y discriminación

Sala de Interpretación ambiental. Visita guiada a través de una maqueta haciendo hincapié en la alteración que sufren los diferentes ecosistemas a raíz de la actividad humana.

Caminata guiada: Actividad recreativa y educativa en la cual se pueden descubrir aquellos atractivos del Parque Ecológico que no son advertidos a simple vista. La idea es que a través de una participación activa y grupal se llegue a experimentar un contacto poco común con el entorno natural de manera entretenida y espontánea.

Taller "Basta Basurolandia": Recorrido a través de 4 estaciones en las cuales el tema central es la basura como agresor del medio ambiente y donde se reflexiona haciendo hincapié en diferentes conductas sociales repetidas sistemáticamente. Se propicia un cambio de actitudes a favor del medio ambiente.

Taller "Juguemos en el Parque": Genera en los niños, a través del juego, un ámbito de acción y expresión que favorezca el desarrollo de los sentidos y despierte la curiosidad y el placer por conocer los secretos de la Naturaleza, fomentando la adquisición de una actitud constructiva y responsable respecto del cuidado del medio ambiente.

Juegos, cuentos, aventuras y algo más: actividades recreativas para niños y sus familias, en un ámbito natural. Desarrollo de actividades de expresión, exploración y juegos. Interacción de grupos, narración de historias espontáneas, lecturas de poesías y canciones.

Visita al Sitio Arqueológico: Visita al sitio "La Dora", donde se está realizando arqueología de sitios históricos desde mayo del 2000. Se trata de una Estancia agrícola-ganadera de principios del siglo XX. Por información extraída de documentos históricos, se interpreta que posiblemente haya sido uno de los puestos de Jorge Bell.

Huerta orgánica: Se brindan los conocimientos básicos de la agricultura orgánica y del funcionamiento de los sistemas naturales. Control de plagas y enfermedades.

Actividades Culturales: Actividades dirigidas a los niños y público en general.

Ecos de la Pachamama: Se sumergen en el mundo de la arqueología para experimentar y recrear las experiencias, prospecciones y clasificaciones que el

científico aborda en su trabajo metodológico para reconstruir y conocer parte de la historia del Parque.

Vibraciones, sonidos y silencios: Caminatas a través de senderos naturales para vivenciar aquellas huellas que el hombre imprime en su medio según sean sus necesidades y ambiciones.

Plantas Medicinales: Reconocimiento de las distintas plantas medicinales del parque. Revalorización del conocimiento popular. Recolección, secado y conservación. Preparados medicinales.

Lombricultura: Introducción a la producción de lombricompuesto. Tratamiento de residuos orgánicos domiciliarios. Biología de la lombriz californiana. Usos y propiedades del lombricompuesto.

La Plata, corazón de nuestro ambiente: Proyecto piloto que apunta a despertar la conciencia por el cuidado de la ciudad. Temario general: La ciudad y su historia cultural-ambiental. Comportamientos humanos en sociedad. Tránsito. Salud. Reciclaje.

EGB: Una nueva modalidad de trabajo que dará comienzo en el establecimiento educativo interesado. Allí alumnos y docentes recibirán la primera aproximación temática que les permitirá realizar determinadas actividades previas a la visita del Parque para participar del taller de educación ambiental.

Programa vida: Es un proyecto en común entre las autoridades del predio y el centro de día siluva. Las actividades se realizan con un grupo de jóvenes y adultos con discapacidades mentales. El propósito del proyecto es poder vincular a estas personas con la naturaleza que existe en el predio, como así también, la manipulación de objetivos concretos con la tierra, barro arcilla y estimular el cuerpo a través de ejercicios motrices. Las tareas están supervisadas por un grupo de profesionales del predio y de la Institución SILUVA y consisten principalmente en caminatas, ejercicios motrices y de desarrollo de sensaciones (frío, humedad, calor, texturas, etc).

Proyecto de Integración Comunitaria: "Integrando realidades": Es un proyecto de extensión comunitaria que tiene por objeto promover el análisis de la realidad ambiental local, incentivando la búsqueda de mecanismos viables de participación para la resolución de los problemas ambientales barriales. Esta propuesta, con continuidad en el tiempo, permite la construcción colectiva de alternativas que tiendan a un proceso de autogestión.

Talleres

Primer Ciclo (1º, 2º y 3º año)

Ecotaller 1: Relaciones (tróficas y competencia). Mimetismo. Concepto de medio ambiente. Especies nativas en peligro de extinción.

Los Secretos del Suelo: Características e importancia del suelo. Los procesos de degradación en la naturaleza y los organismos relacionados. El reciclaje de los diferentes tipos de materiales.

Segundo Ciclo (4º, 5º y 6º año)

Energías Alternativas 1: Informar sobre los usos de las energías alternativas en especial en la provincia de Buenos Aires y Argentina. Conocer el estado actual de las

fuentes energéticas convencionales. Analizar y conocer los beneficios y posibilidades de las energías alternativas.

Radiotaller en el Aire: Los niños participan en un programa radial llamado "Historia de la vida en un tiempo de radio". Luego de escuchar un relato interactivo y observar diapositivas alusivas al tema, analizan las diferentes etapas de la evolución de la vida.

Ecotaller 2: Factores bióticos y abióticos. Cadena alimentaria. Biodiversidad. Especies nativas en peligro de extinción.

Biodiversidad: Relaciones entre patrones de distribución y abundancia de vegetales y animales. Condiciones de temperatura, agua, etc. Clasificar y observar diversidad, distribución y abundancia. Variedad.

Tercer Ciclo (7º, 8º y 9º año)

Investigando nuestra calidad de agua: Búsqueda de información. Toma de muestras de agua. Análisis de la calidad de agua. Actividades prácticas.

Ecotaller 3: Se aprende a observar e investigar la diversidad en distintos ambientes del parque. Se aplican técnicas de estudio de las ciencias naturales: claves dicotómicas, fichas técnicas de plantas, cuadrículas, etc.



Ecotecnología: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

Combinando los conocimientos de la ingeniería y de la ecología, pueden diseñarse ecosistemas artificiales, copiados de ecosistemas naturales llamados humedales, para purificar aguas residuales, de origen doméstico o industrial. Esta planta de tratamiento fue concebida para dar solución a la disposición de las aguas provenientes de la cocina y sanitarios del Parque Ecológico Municipal (PEM). Originalmente, estos líquidos recibían un proceso sedimentación y degradación en una cámara séptica y luego se volcaban al terreno a través de caños perforados. Sin embargo, este sistema no era compatible con las características hidrológicas y edáficas de la zona y resultaba insuficiente para recibir los caudales generados por la afluencia de un público numeroso.

Esta alternativa tecnológica frente al tratamiento convencional de líquidos residuales permite el manejo más eficiente del recurso agua, evita la contaminación de aguas subterráneas, superficiales y riesgos para la salud. Además, la instalación del "Humedal" en el predio del PEM, ofrece una herramienta didáctica para los talleres educativos que se brindan a las escuelas sobre el tema "agua", y permite crear conciencia en los visitantes sobre la necesidad de preservar los recursos hídricos y

difundir en la comunidad de las localidades vecinas una solución económica, sencilla y eficiente al tratamiento de aguas domésticas.

Este proyecto es un emprendimiento conjunto entre el Parque Ecológico Municipal y el Laboratorio de Microbiología del Instituto de Limnología "Raúl Ringuelet" (ILPLA), con el aporte financiero de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).

Actividades en La Casona

La casona posee una sala de Interpretación Ambiental, el aula taller, el salón auditorio y la administración. En el aula taller se realizan muchas de las actividades ofrecidas a las escuelas.

La sala de Interpretación Ambiental fue creada con el fin de ofrecer un recurso para el programa de educación ambiental del Parque Ecológico Municipal, brindando una sinopsis de algunos de los problemas ambientales más acuciantes de la sociedad, enmarcados en el contexto del entorno natural y urbano.

La recorrida por la sala incluye seis estaciones que describen seis ecosistemas distintos, cada una de las estaciones está provista de una o más carteleras explicativas que ayudan a orientar a los visitantes. La información de las carteleras fue preparada en base a artículos científicos seleccionados, algunos de los cuales fueron realizados por científicos locales, dicha información fue adaptada y modificada especialmente para el Parque Ecológico Municipal La Plata. Se trató de incluir especialmente aquellas especies vegetales y animales que están presentes en el parque o al menos en la región Pampeana. **Las estaciones son:** La vida subterránea, El ecosistema de laguna, ¿Cómo funciona un bosque?, El ecosistema rural La plaza y La contaminación ambiental.



6.3 Comparación con otros parques

Tanto en la Ciudad de La Plata como en sus alrededores, no es posible reconocer ningún lugar al cual podemos denominar estrictamente como “Parque Ecológico”.

Sin embargo es posible establecer una comparación con diversos lugares, los cuales presentan características similares a las del parque (educación, esparcimiento, recreación, etc.), como ser el **Jardín Zoológico, el Parque Pereyra, Paseo del Bosque, La República de Los Niños, el ECAS**, etc. El Jardín Zoológico se auto define como un ámbito capaz de brindar esparcimiento, instrucción, educación y cultura general a la población. También está íntimamente relacionado con el Jardín Botánico, el cual cuenta con una amplia variedad de especies arbóreas y arbustivas de todo el mundo. Otro claro ejemplo de lo mencionado anteriormente es el de La República de Los Niños. Este establecimiento cuenta, entre otras actividades, con un programa que trata la temática ecológica – ambiental pero desde un punto de vista más superficial al compararla con el PEM. Otra de sus diferencias es el tipo de financiación con el que cuenta, ya que en el parque, el ingreso y la mayor parte de las actividades son gratuitas. También notamos que en la República de Los Niños, el objetivo principal es la recreación y no la educación y/o formación.

Alejándonos de la Ciudad de La Plata y su entorno, podemos distinguir una amplia gama de lugares con iguales o similares objetivos a los del parque. Podemos destacar entre ellos el **Parque Ecológico Municipal “Coronel Suarez”**, el **Parque Chipinqué**, etc. Sin embargo, podemos establecer marcadas diferencias en relación a las características de los mismos. Éstos le dan mayor importancia a la actividad turística que a la educación propiamente dicha; presentan reservas de animales; parte de sus gastos son autoabastecidos; en general, son de un tamaño inferior al PEM; no se encuentran situados en lugares de fácil acceso, es decir, están a una distancia considerable en relación a la ciudad, llevan a cabo tanto programas de preservación como de recuperación ambiental.

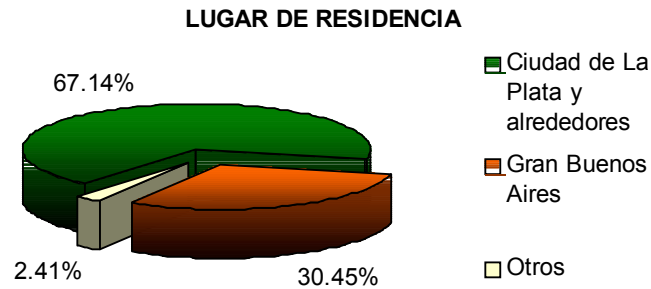
Capítulo XII: Resultado y análisis de la información

A continuación, se detallarán los resultados realizados en ambas encuestas. Como ya lo hemos mencionamos anteriormente, unas han sido realizadas en el propio PEM evaluando el grado de conocimiento y satisfacción que poseen los usuarios del predio sobre las actividades y otras han sido realizadas a la comunidad local, tomando como espacio físico para la realización de las mismas, los espacios verdes como son la Republica de los Niños, el ECAS, el Parque Pereyra Iraola, el bosque, plazas y parques. Las mismas han sido realizadas en un periodo de 3 meses, comprendiendo los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2006.

El análisis de los resultados se efectuó a partir de un programa desarrollado en Microsoft Excel. Mediante la utilización de tablas dinámicas se realizó una sumatoria de cada una de las respuestas de las diferentes preguntas, a fin de obtener los resultados de los objetivos planteados.

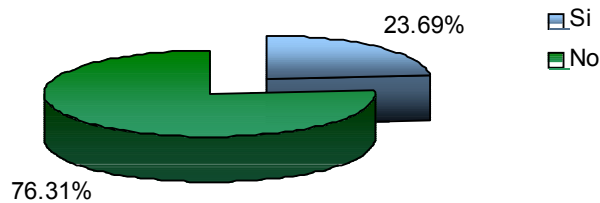
Las observaciones que se presentan junto con los gráficos, se complementan al ser información que no han influido ni han sido relevante en los resultados finales, pero si aportan testimonios de los usuarios que resultan significativos para la realización del diagnóstico.

7.1 Resultado y análisis de las encuestas realizadas a los usuarios del Parque Ecológico Municipal (186 encuestas)



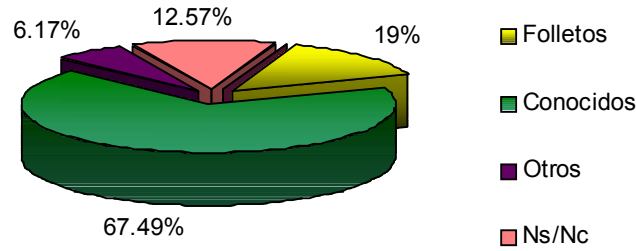
En cuanto al lugar de residencia, es importante destacar que la mayoría de los usuarios (67%) provienen de la ciudad de La Plata y alrededores. En este sentido, hacemos mención a los residentes de Tolosa, Berisso, Ensenada, Gonet, Villa Castels, City Bell, y Villa Elisa. En menor porcentaje (30 %), se ubican los residentes del Gran Buenos Aires, y en un 2% se ubican los residentes del interior del país y extranjeros que se encuentran hospedados por tiempo determinado en la ciudad de La Plata por motivo de estudio, becas, visitas a amigos y parientes (VAP), etc.

¿ES LA PRIMERA VEZ QUE CONCURRE AL PREDIO?



El 76 % de los visitantes que concurre al predio, ya conocían la existencia del mismo y en su mayoría lo habían visitado reiteradas veces, siendo estos en gran porcentaje, vecinos que consideran al predio lugar apto para la realización de actividades deportivas. El resto de los usuarios entrevistados (24 %), concurrían al predio por primera vez.

¿A TRAVES DE QUE MEDIO SE INFORMO SOBRE LA EXISTENCIA DEL PARQUE?

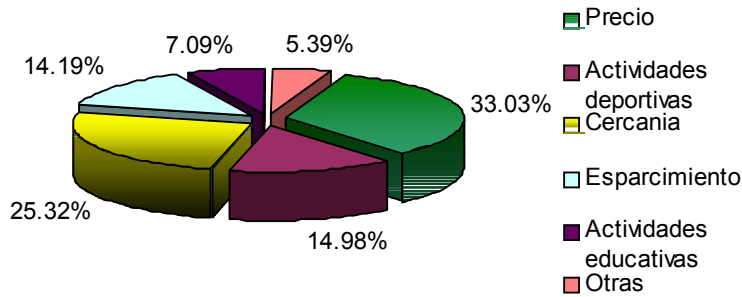


La pregunta sobre la búsqueda de información apunta a averiguar por qué medio el visitante recaba información sobre los atractivos turísticos. Un dato interesante es que parte de la gente que respondía no buscó información previa, luego al preguntar que medios utilizaba para informarse, si respondían y mencionaban alguna alternativa sugerida.

Medios de Información más utilizados:

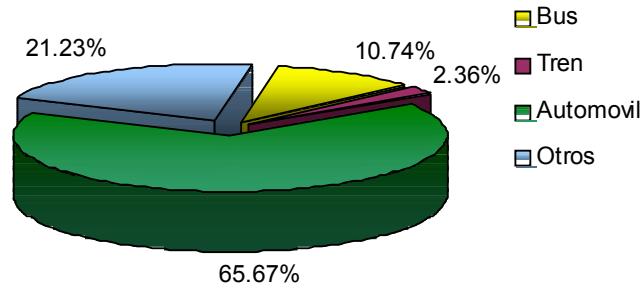
Recomendaciones de conocidos fueron los medios de información más utilizados y en menor porcentaje los folletos. Casi el 13 % no recuerda los medios de información y el resto de las alternativas sugeridas (periódicos, sitios Web, revistas e informes), no obtuvieron representatividad y fueron agrupados en otros.

¿POR QUÉ MOTIVO HA DECIDIDO VISITAR AL PEM?



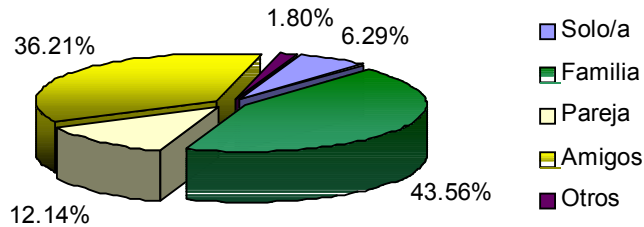
Los motivos por los cuales los visitantes concurren al Parque Ecológico Municipal están relativamente equilibrados, es decir que ninguno se destaca sobre los demás exceptuando el factor precio (33 %) y la cercanía (25 %). Parte de los ciudadanos consideran relevante a la hora de elegir un atractivo turístico, lugares económicos, que presenten actividades tanto para adultos como para niños, y en lo posible que se encuentren cercanos al lugar de origen.

¿EN QUÉ MEDIO DE TRANSPORTE HA LLEGADO?



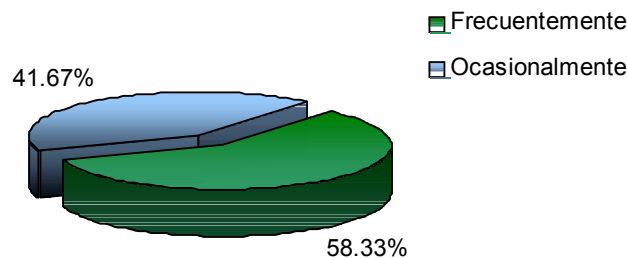
Del total de los encuestados, casi el 66 % concurre al predio en automóvil mientras que el 21 % lo realiza en bicicleta, motocicleta y caminando. La minoría (13 %) visita al predio en tren y ómnibus.

¿CON QUIÉN CONCORRE AL PREDIO?



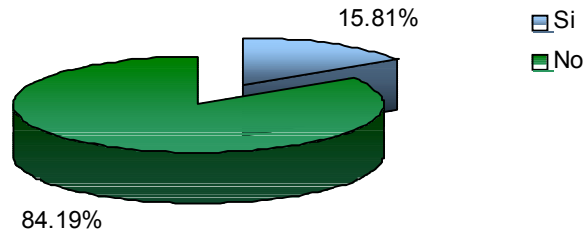
Del total de los encuestados podemos inferir que en su mayoría suelen concurrir acompañados por familiares **44%** y amigos **36%**. En menor porcentaje, suelen concurrir en pareja, solos, con colegas, compañeros, etc.

¿CON QUE FRECUENCIA LO VISITA?



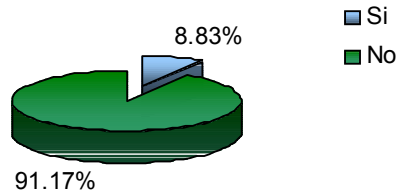
En cuanto a la frecuencia de dicha visita no advertimos una gran disparidad, es decir los visitantes frecuentes lo hacen de 2 a 4 veces por mes, en cambio los usuarios que lo visitan ocasionalmente, lo hacen aproximadamente 1 vez por mes o menos.

¿CONOCE LA EXISTENCIA DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN EL PREDIO?

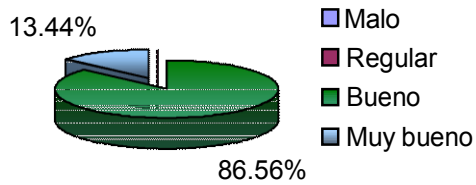


Sólo el 16 % de los encuestados conoce la existencia de actividades educativas en el predio. El mismo resultado no implica que hayan realizado dichas actividades, sino que se han interiorizado o motivado a conocer en cierto momento sobre la oferta de servicios que ofrece el predio y que están al alcance de toda la comunidad.

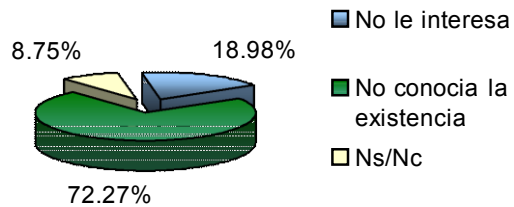
¿CONOCE LA RESERVA NATURAL (FLORA-FAUNA) QUE POSEE?



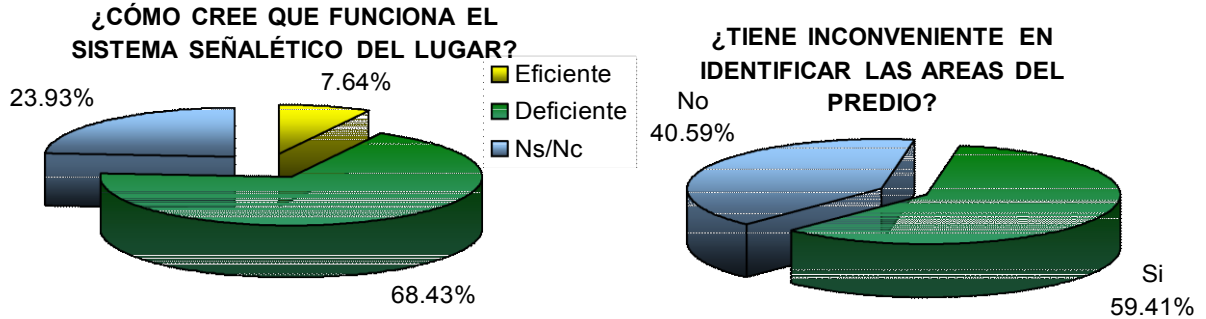
LE PARECIÓ...



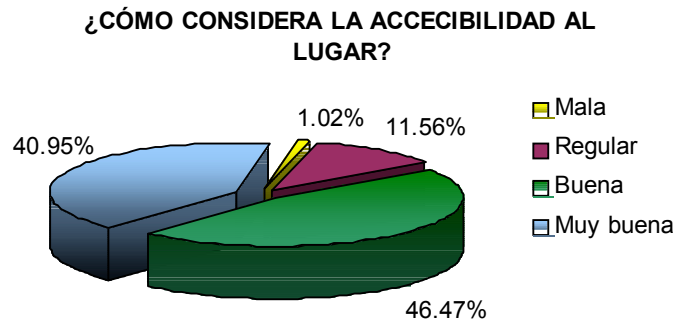
¿PORQUE MOTIVO NO LA CONOCE?



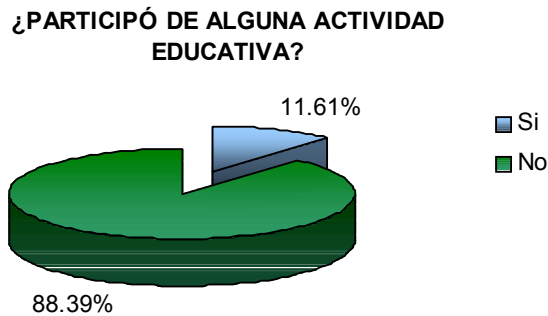
El 91 % de los encuestados desconoce la reserva natural que posee el predio. Como motivo principal a dicho desconocimiento, en su mayoría, los usuarios hacen mención a la carencia de difusión y comunicación. El 9 % restante que ha visitado la reserva natural, se atreve a calificarla como "Buena" 13 % y "Muy buena" 87%.



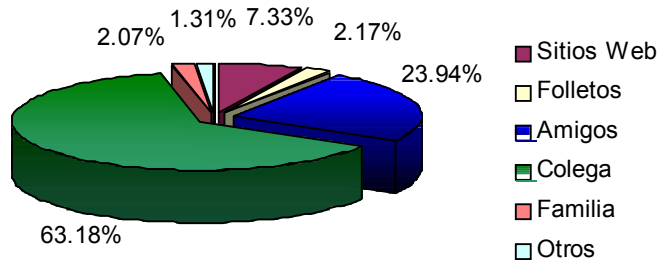
El 68 % de los usuarios consideran que el sistema de señalización del parque funciona deficientemente, lo que ocasiona inconveniente en identificar las áreas del mismo como la reserva natural, el arroyo, los espacios físicos con horarios y días donde se realizan las actividades, etc. El resto de los visitantes no encuentran inconvenientes hasta el momento de haber realizado la encuesta, ya que utilizan al predio como un lugar para el esparcimiento, para la realización de actividades deportivas y recreativas, desconociendo dichas actividades.



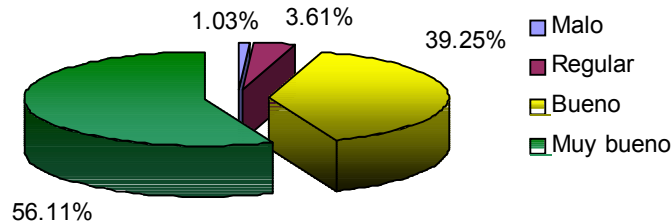
Sólo en 12 % del total de los entrevistados considera como regular a mala la accesibilidad al parque. Esto se debe a que al cerrar los accesos laterales, los peatones y/o que ingresan en bicicleta o caminando, deben hacerlo por la puerta principal lo cual provoca cierta inseguridad al conducir los vehículos por el camino Centenario en forma apresurada.



¿CÓMO LOGRO INFORMARSE DE LA MISMA?



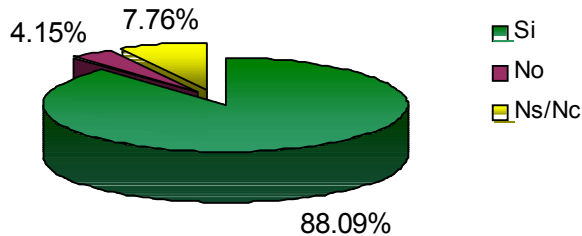
¿ CUÁL FUE EL GRADO DE SATISFACCIÓN?

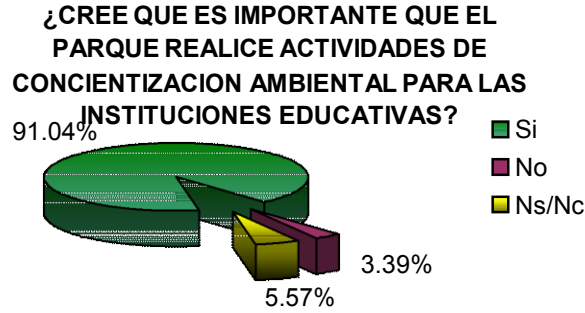


Casi el 12% de los encuestados han participado en alguna ocasión de las actividades educativas que ofrece el predio. De este porcentaje obtenemos que el 89% se informo de las actividades gracias al boca a boca de colegas, familiares y/o amigos, quedando en segundo plano las revistas, Internet, folletos, etc.

Analizando el mismo 12 % de usuarios que ha participado en las actividades, es interesante señalar el grado de satisfacción que han alcanzado los mismos. Solo el 7 % no ha cubierto sus expectativas, pero haciendo mención a factores ajenos como los climáticos, presupuestarios, etc.

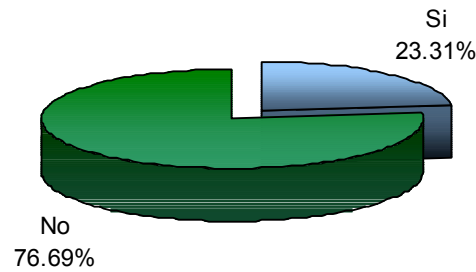
¿CONSIDERA QUE ES RELEVANTE PARA LOS MENORES LOS TALLERES DE TIPO EDUCATIVO-AMBIENTAL?





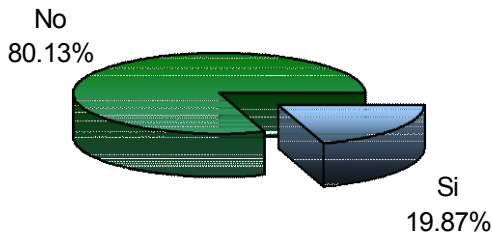
En estas preguntas era de esperar que la mayoría de los encuestados consideren relevante los talleres educativos para los niños, que generen una concientización ecológica – ambiental. El parque cuenta con un gran capital físico y humano capaz de satisfacer las necesidades de la comunidad en cuanto a educación.

¿ RECUERDA EL LOGOTIPO DEL PEM?

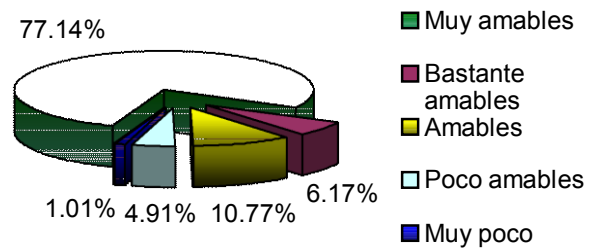


Sólo el 23 % de los usuarios recuerdan el logotipo del Parque, pero solo asociándolo con el espacio verde, la naturaleza y el esparcimiento.

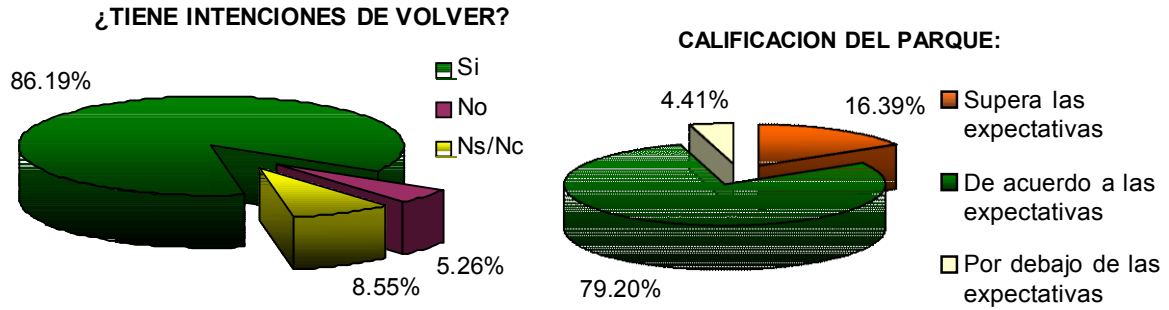
¿SE HA RELACIONADO CON EL PERSONAL DEL PREDIO ?



SEGÚN SU OPINIÓN ÉSTOS SON:



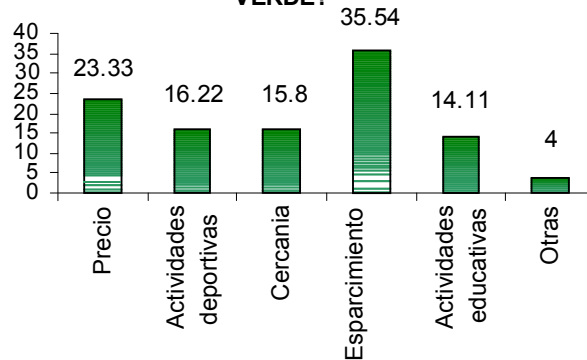
Casi el 20 % de los visitantes han tenido en algún momento contacto con el personal del predio. De este porcentaje se desprende que el 77 % los considera muy amables.



El 86 % admite regresar ya que satisfacen sus expectativas. Muchos de ellos, motivados al conocer e interiorizarse por este medio de las encuestas, sobre las actividades.

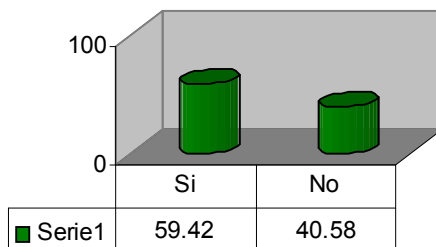
7.2 Resultado y análisis de las encuestas realizadas a los residentes (91 encuestas)

¿QUÉ FACTOR ES RELEVANTE E INFLUYE A LA HORA DE VISITAR UN ESPACIO VERDE?

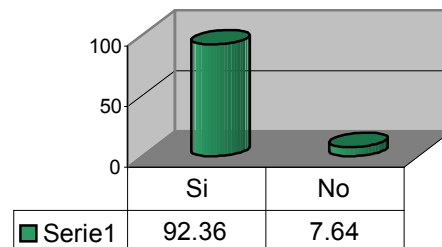


Los residentes de la ciudad de La Plata consideran como factor importante a la hora de visitar un espacio verde a la recreación y en 2^{do} lugar al gasto que implique realizar dicha visita.

¿CONOCE AL PARQUE ECOLÓGICO MUNICIPAL?

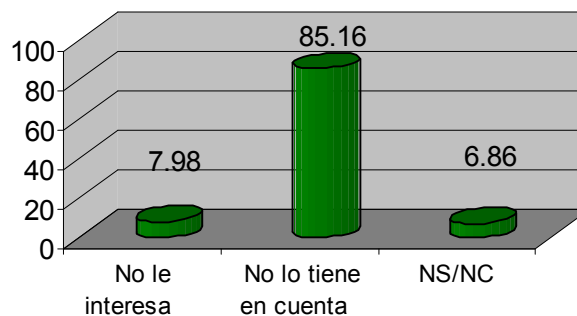


¿ LO HA OÍDO MENCIONAR EN ALGUNA OPORTUNIDAD?



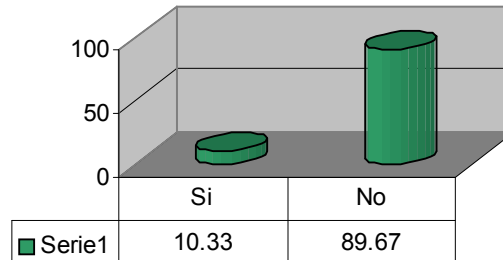
Sólo poco más de la mitad de los encuestados conoce al Parque Ecológico, y en general, los que aún no han tenido la oportunidad de conocerlo, lo han oído mencionar en alguna oportunidad.

¿ POR QUE MOTIVO NO LO CONOCE?



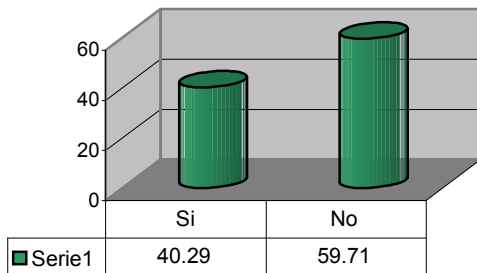
Del total de residentes que no conocen al PEM, el **85 %** no ha tenido contacto ya que no lo tienen presente a la hora de elegir el lugar a visitar.

¿CONOCE LA EXISTENCIA DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN EL PREDIO?

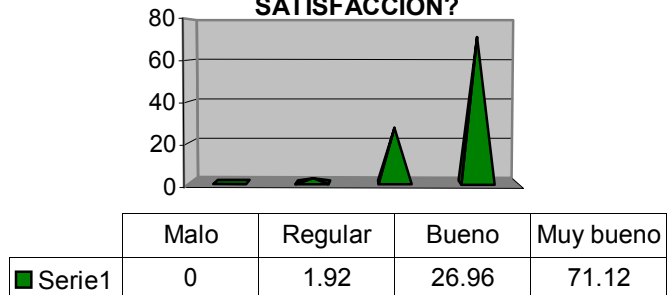


Del total de residentes que conoce al PEM, **89 % NO** conoce la existencia de actividades educativas en el predio, lo cual implica una carencia de difusión por parte del municipio, que es incapaz de proveer información promocional a la comunidad.

¿PARTICIPÓ DE ALGUNA DE ELLAS?

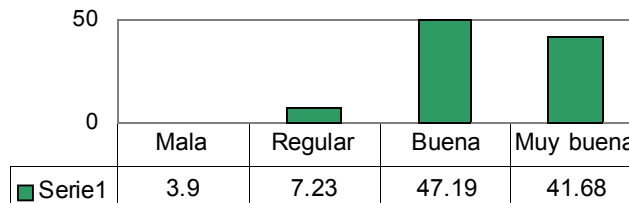


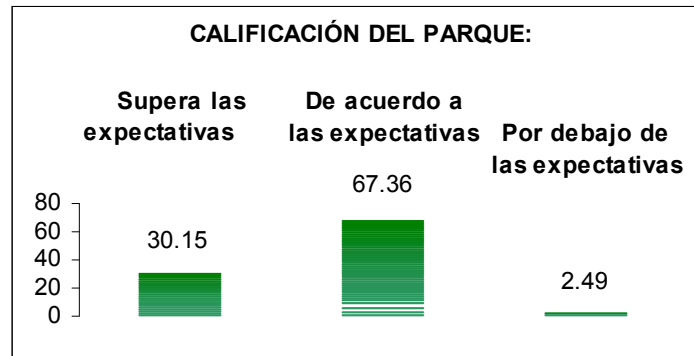
¿ CUAL FUE EL GRADO DE SATISFACCIÓN?



Sólo un 40 % de los ciudadanos que conocen la existencia de actividades dentro del PEM (10,33%) han participado de alguna de ellas cubriendo o superando sus expectativas.

¿CÓMO CONSIDERA LA ACCESIBILIDAD AL LUGAR?





La generalidad de los encuestados consideran entre “buena” y “muy buena” la accesibilidad al lugar cubriendo sus expectativas.

Capítulo VIII Análisis de la situación actual del PEM

El presente capítulo con su correspondiente análisis ha podido ser realizado mediante la observación directa de las actitudes de los usuarios del parque y residentes, como también gracias a los resultados de las encuestas e información recabada por el personal del predio, en especial a la Coordinadora de Educación, Alejandra Guido y al Antropólogo Gustavo Slonka.

8.1 Relación económica – financiera.

La relación económica financiera en cuestión no es del todo favorable, ya que el predio es de entrada libre y gratuita, por lo tanto no logra un autoabastecimiento para producir mejoras, sino que recibe ingresos por parte de la Municipalidad de La Plata, dependiendo de ella para cualquier cuestión financiera.

8.2 Aspectos Administrativos

La gestión administrativa es poco eficiente, poniendo énfasis en la escasa coordinación dentro del Parque en lo que a ejecución del Plan se refiere. Los caminos que se usan para alcanzar objetivos son frecuentemente burocráticos. La falta de una actualizada capacitación y de organizar el circuito administrativo que deben recorrer cada año los Proyectos planificados, hacen que “lo administrativo” condicione la efectivización de las metas propuestas.

8.3 Infraestructura – Espacio físico

El Parque Ecológico cuenta con una infraestructura primordial para el desarrollo de sus actividades. Ellas se realizan en el interior de una “Casona” (ubicada en la parte posterior del lugar), en la cual se encuentran: Toiletes, Restaurante, Administración, Sala de Conferencia y proyecciones dotada de modernos equipos con recursos didácticos y tecnológicos, Sala de reconocimiento ambiental, un Anfiteatro natural y un Aula taller. En las inmediaciones de la Casona, se encuentra la casa del guardabosques. Comprende a su vez un espacio verde con bici sendas, una reserva ecológica de 40 hectáreas, en la cual no se exhiben animales sueltos, aunque se pueden observar ciertos animales de pastizal que permanecen en el lugar de manera natural.

8.4 Alcance

El parque al ser reconocido como patrimonio de la ciudad, es parte integrante de ésta, llegando también a sus alrededores. Al contar con una sala de conferencia y proyecciones, se han desarrollado conferencias con otros países, como ser la 1º conferencia sobre Gestión Urbano Ambiental entre dos ciudades del MERCOSUR, Curitiba (Brasil) y La Plata (Argentina), dentro del marco institucional de los convenios firmados entre la Municipalidad de La Plata y Asociación Brasileiro Argentina de la Cultura y del Ambiente.

8.5 Organización

Municipalidad de La Plata

Director (a su vez del Paseo del Bosque) / depende de Gestión Pública.

Coordinadora General (educación)

Educadores (demás tareas)

Mantenimiento (personal contratado por la Municipalidad)

Limpieza (contratados)

Demás personal: personal del JICA (Agencia Japonesa / voluntarios de Japón que implementan ideas técnicas y económicas para mejorar los problemas de bajo presupuesto con los que cuenta el parque).

8.6 Identificación

Atributos generales (en relación a los demás Parques Ecológicos)

- Preservador ecológico.
- Concientizador del medio ambiente.
- Recreativo.
- Cordialidad (referido al trato del personal de parque).
- Esparcimiento.
- Generador de tranquilidad (referido al aire libre).
- Entretenimiento / diversión.

Atributos específicos

- Formación (referido al conocimiento brindado).
- Educación.
- Calidad de información.
- Investigación.
- Magnitud (referido a el tamaño físico con el que cuenta).
- Accesibilidad (referido a la ubicación geográfica del Parque y al acceso libre y gratuito).

8.7 Identidad institucional

El parque es reconocido por sus agentes internos como un lugar común para la sociedad, apto para la recreación y esparcimiento de la comunidad, así como también un espacio de transmisión de nuevas conductas ambientales y alternativas de acción a favor del entorno cotidiano.

Es visto como una entidad en la cual la gente puede confiar, puede acercarse a subsanar cualquier tipo de dudas e inquietudes referidas al ambiente ecológico, y puede informarse y formarse en distintas áreas, para tomar conciencia y lograr que los individuos se comprometan a proteger y mejorar el medio ambiente.

También se destaca el interés investigativo y la calidad del contenido brindado, ya que el personal a cargo del desarrollo de actividades, cursos y jornadas, está en

permanente contacto con acontecimientos e información referida al tema, y se actualizan día a día para que la gente pueda incorporar estos conocimientos.

8.8 Comunicación institucional

El Parque Ecológico intenta emitir mensajes que apunten a generar interés en el público acerca de temas referidos a la ecología y el medio ambiente. La mayoría de los mensajes son transmitidos en forma inconsciente, ya que el parque no cuenta con programas de difusión establecidos y el nivel de organización del lugar no es efectivo para el público.

Estos mensajes generan en la gente, por cómo está organizado el lugar a nivel de señalización o distribución, un cierto desorden. El tamaño que tiene el predio y las características del mismo (pulmón verde), es asociado por la gente como un lugar de distracción y tranquilidad.

8.9 Imagen institucional

La gente que concurre al parque lo ve, en primer lugar, como un ámbito para disfrutar del aire libre, donde la recreación y el esparcimiento juegan un papel primordial dentro de sus expectativas. Sin embargo, al ingresar al parque, los visitantes se encuentran con muchas dificultades para reconocer las áreas y actividades con las que cuenta el mismo, por lo tanto lo consideran como "desordenado o desorganizado". A su vez, al no poseer una buena difusión de actividades, no llegan a interiorizarse en los temas tratados.

Por otra parte, muchas personas que concurren al parque y logran presenciar o participar en sus jornadas, talleres o cursos, destacan la información, el compromiso y la calidad con la que los temas son presentados. Las personas reconocen la ubicación del predio, ya que éste se encuentra situado en los alrededores de la Ciudad de La Plata, siendo de fácil acceso a través de una de las vías más importantes y transitadas de la región (Camino Centenario).

8.10 Organización de comunicación

En un **nivel externo**, relacionado con la sociedad en general, el parque no cuenta con un programa instituido de difusión propia, ni tampoco de las actividades existentes. Se genera una falta importante de comunicación, ya que los recursos no son los óptimos. Sólo se puede observar la utilización de folletos que destacan las actividades, una cartelera ubicada en el interior de la Casona que complementa la información de los folletos y en ocasiones aisladas, se realiza en los periódicos publicidad con el objetivo de promocionar al parque, no teniendo demasiado efecto.

Hay que destacar también la página que se presenta en Internet, en la cual hay un listado de actividades, jornadas, proyectos, cursos e historia del lugar, siendo un óptimo canal de difusión.(de todas maneras, ésta no es muy visitada por la comunidad).

En un segundo **nivel interno**, relacionado con los sectores internos con los que cuenta, las comunicaciones se producen en forma aislada e informal, ya que no existe una cantidad importante de personal, y en muchas ocasiones se relacionan de boca en boca, y en otras por medio de carteles, colocados en la cartelera principal. También se pueden llegar a comunicar vía correo electrónico, siendo esta una opción poco utilizada.

En un tercer **nivel interinstitucional**, las relaciones con otras instituciones es muy amplia. Existen convenios con Aguas Argentinas (Ministerio de la Producción y

Asuntos Agrarios), tratando temas sobre reservas y educación ambiental; convenios con Canadá, dándole importancia a la calidad de las aguas; con la Universidad Nacional de La Plata, La Facultad de Ciencias Naturales, produciendo inventarios; convenios con Aves Argentinas y con otras Facultades y Municipalidades, buscando soluciones tanto a los problemas financieros como laborales.

8.11 Sistema de comunicaciones

Describiremos explícitamente los tipos de piezas comunicacionales que produce el PEM. Dentro de éstas encontramos a los folletos, que se entregan principalmente en el interior de la Casona, los cuales presentan como implementación del sistema el iso-logotipo común al parque, viéndose claramente la asistematicidad en el resto de las piezas, por diversos factores como el color, la estructura con la que se organizan, la tipografía utilizada, la información volcada, etc. Este problema también se encuentra en la publicidad esporádica existente en los diarios y en la cartelera. En la página de Internet, al igual que en las demás piezas, se muestra como utilización del sistema la implementación del iso-logotipo, respetando los colores de uno de los folletos y la información proporcionada generalmente, además de exponer una cantidad contada de fotografías del predio, y la posibilidad de realizar consultas de distinta índole.

8.12 Sistematización

El parque cuenta con la implementación de un logotipo, al mismo tiempo presenta como apoyo un isotipo. El nombre mismo del PEM, hace referencia al espacio verde y la preservación del medio ambiente, así como también al cuidado de la ecología y a su dependencia Municipal. A su vez, el logotipo ayuda a representar estos criterios, con la utilización de un color apto para el reconocimiento de la naturaleza. El isotipo, hace referencia a la vegetación existente en el predio, pasando a un segundo plano, la incorporación de la Casona principal.

En relación al resto de los mensajes comunicacionales emitidos por el mismo, vemos que no son lo suficientemente importantes ni efectivos, como para que la gente se interese y acerque al lugar. La mayoría de éstos son muy básicos, como por ejemplo destacan en algunas ocasiones las actividades realizadas, generan poca publicidad, presentan un nivel organizativo muy simple, en el cual sólo informan a la gente acerca de los lugares de mayor importancia dentro del predio y no lo que ellos llevan a cabo. Carece de información en muchos sectores y la difusión general se ve limitada en muchos sentidos.



8.13 Sistema del entorno

En relación a la infraestructura y el equipamiento interno, el único espacio físico que posee es La Casona, la cual, como se menciona anteriormente, cuenta con una gran variedad de sectores. Está equipada con muebles de madera en su mayoría, haciendo referencia a lo natural, aunque a su vez se distingue la utilización de diferentes materiales que poco tiene que ver con este criterio. Por otra parte, está dotada de modernos equipos con recursos didácticos y tecnológicos, intentando mostrarse como una entidad que se actualiza constantemente.

En cuanto a la señalización, está generada con materiales como la madera, simbolizando al mismo tiempo lo natural. Los carteles señaléticos están ubicados en lugares seleccionados, brindando información esencial acerca de los diferentes sectores o áreas del predio. En estas señales, no se especifica información sobre las variadas temáticas que abarca cada sector.

8.14 Sistema de actuaciones

En relación a las conductas de la gente que trabaja en él, podemos destacar la predisposición con la que los empleados desarrollan sus funciones. Éstas son realizadas buscando generar una incentivación en la gente, para que se acerque al lugar. El trato cordial y el respeto que transmiten, juegan un papel muy importante dentro de el PEM.

8.15 Análisis de la demanda.

Luego de haber analizado diferentes aspectos que competen al tema, vemos que el parque es concurrido mayoritariamente por la familia, buscando un lugar para pasar un momento de tranquilidad al aire libre. El predio cuenta con gran cantidad de espacios destinados al esparcimiento y diversión de grandes y chicos.

Otro de los receptores buscados son los colegios, ya que debe partir de ellos empezar a cuidar el medio ambiente y reciclar conductas indebidas en relación a estos temas. El parque cuenta con los medios necesarios para educar o complementar el trabajo que se puede hacer desde el colegio, e intensificarlo en muchos aspectos.

Capítulo IX: Diagnóstico

9.1 Diagnóstico general

Respeto a la situación económico – financiera, el parque no cuenta con los fondos necesarios para generar mejoras que partan de ellos mismos en todos los niveles de actuación, por lo tanto en muchas ocasiones deben “conformarse” con lo que reciben del municipio, tratando de mejorar lo que esté a su alcance. Éstas mejoras están pensadas a nivel infraestructura, ya que el único espacio físico es La Casona y sus sectores internos, necesitando un mayor espacio para llevar a cabo sus cometidos.

Los mensajes emitidos son realizados en muchas ocasiones inconscientemente, ya que las piezas gráficas utilizadas son escasas. No se condice lo que ellos quieren ser, con lo que son particularmente, ya que la gente que lo visita, no destaca su carácter educativo y/o formativo como primordial, sino por sobre todas las cosas la recreación, la tranquilidad y el esparcimiento. Una de las razones que provocan que esto suceda es la escasa comunicación que se genera, ya que el público no se logra informar acerca de las actividades realizadas, dándole mayor importancia al espacio físico agradable que se presenta ante sus ojos.

A la vez, se percibe una sensación de desorden o desorganización al ingresar al lugar, ya que se especifican básicamente los lugares de mayor importancia sin dar lugar a aclaraciones necesarias.

9.2 Diagnóstico particular

En relación al sistema de comunicaciones, descubrimos la falta de coherencia en el sistema utilizado, ya que las piezas gráficas existentes mantienen pocos rasgos en común entre ellas, no permitiéndole al público generar una identificación apropiada con el PEM.

Su iso-logotipo, intenta simbolizar el espacio verde, como también el espacio físico ubicado en el interior del predio. En él, no se destaca ningún otro factor como lo formativo o educativo, al mismo tiempo que lo recreativo. La cartelera con la que cuentan mantiene pocos criterios de diseño, ya que maneja información básica e indispensable. La señalización del predio es, al mismo tiempo, primordial, no especificando actividades ni temáticas tratadas en las diferentes áreas del mismo. La escasa publicidad no ayuda a que la gente identifique al lugar propiamente dicho, ni logre adquirir información necesaria para generar una convocatoria importante.

Teniendo en cuenta el **sistema del entorno**, el edificio propiamente dicho cuenta con materiales que refieren al concepto de natural, como ser la “madera” y otros, pero a su vez, destacamos demás elementos que se fueron incorporando sin mantener ningún criterio relacionado con la identidad formulada.

El **sistema de actuaciones** del equipo humano existente en el campo es importante y destacable, ya que su conducta y la manera en que llevan a cabo sus funciones es cordial y comprometida, manteniendo el respeto y la responsabilidad en primer lugar. Manejan criterios en común con la identidad personal.

Capítulo X: Propuestas

10.1 Organización interna:

- Plantear un nuevo recorrido del parque (diferenciando sus zonas: informes, estacionamiento, recreación, reserva, etc) a través de un sendero pedestre con un ancho definido y paradas específicas que permitan cumplir con dos objetivos: la educación de los visitantes a través de la interrelación de los elementos y el ordenamiento de la circulación de los visitantes.
- Generar recorridos informativos, destacando la variedad de especies con las que cuenta el predio.
- Crear circuitos con guías especializados por la reserva ecológica o mediante una cartelera informativa.
- Realizar talleres para que la gente que visita el lugar pueda conocer más sobre la ecología.
- Incorporar personal para la recepción, llevando a cabo el registro de las personas que ingresan.
- Capacitar al equipo técnico para actuar en el hecho turístico.
- Diseñar folletos donde se explicita la localización, el tipo de acceso y distancia a las ciudades cercanas y a centros distribuidores, así como en los folletos de interpretación.
- Generar circuitos de difusión como: radio, Internet con links, generación de material de difusión educativa, etc.
- Generar un sistema de señalización, el cual garantice al público en cuestión, una adecuada distribución, organización e información de lo existente en el Parque Ecológico.
- Incorporar stands distribuidos en sectores previamente establecidos, que pongan en valor productos regionales a través de la producción artística local. De tal manera, se incentivarían los emprendimientos (PYMES), que generaría la venta de productos regionales como por ejemplo: dulces, pan casero, artesanías, con normas de calidad debidamente cumplimentadas.

Difusión:

- **Durante el año:** Realizar campañas (charlas, folletos, etc) mediante la cual se invite a los colegios a realizar visitas escolares, donde los niños conozcan el parque y aprendan sobre ecología (realizando talleres y actividades de reciclado, plantar árboles, etc).
- En la temporada primavera / verano realizar campañas para atraer al núcleo familiar, rescatándolo como un lugar al aire libre donde se puede conocer acerca de la importancia de la naturaleza en la sociedad.
- Plantear un recorrido con micros desde puntos estratégicos de la ciudad de La Plata (como Plaza Moreno) para llegar al parque. De esta manera podrán conocer el parque las personas que no posee vehículo.
- Crear un sistema de signos destinado a la fácil organización y memorabilidad de los receptores en relación a los diferentes cursos y actividades realizadas.
- Mejorar la página web, incorporando informaciones dadas en los cursos, para que la gente pueda acceder al contenido de estos por este medio, facilitando el acercamiento al lugar.
- Relacionar al Parque Ecológico con el E.C.A.S, con la implementación de un programa, mediante el cual se realice un recorrido desde el centro de la ciudad, parando estratégicamente en ambos parques. De esta manera el proyecto

pretenderá difundir la flora y la fauna autóctona, con una identidad en común entre ambos parques (“recorrido educativo”). Este proyecto estaría organizado y difundido como un atractivo turístico de la ciudad.

Campañas de concientización

Las campañas pueden llevarse a cabo, con la incorporación de afiches en la vía pública, con incorporación de folletería y demás elementos. Estas campañas estarían destinadas tanto a la gente de la zona, a residentes del gran Buenos Aires, así como también a las escuelas o colegios, a los cuales se los puede educar y formar, desde el punto de vista de cambiar ciertas pautas y hábitos de conducta incorrectos.

A su vez, este aspecto se puede llegar a implementar conjuntamente con personal del ECAS, generando un recorrido posible para que los alumnos reconozcan a las dos entidades como una misma, o por lo menos, se vean relacionadas al perseguir el mismo objetivo.

En relación a este tema, sería apropiado establecer una identificación del lugar desde sectores remotos, planteando un recorrido indicativo con el objetivo de mostrarles a los receptores la existencia y ubicación del predio, intensificando en gran medida la importancia que posee el mismo.

10.2 Propuestas para la ciudad de La Plata

El turismo de naturaleza, y en este sentido, el PEM con su adecuado uso, constituye una oportunidad con un gran potencial por desarrollar. Los efectos resultantes de una óptima gestión generarían beneficios para la región. Actualmente, la elección de un destino turístico por parte de los visitantes no sólo depende de las atracciones naturales que este posea, sino también de la calidad con que son turísticamente explotadas, las características, la variedad y calidad de la oferta, en cuanto a servicios, transporte, infraestructura, accesos, etc, entre otros muchos factores.

Por esa razón, se incluyen algunas propuestas generales referidas a la política turística para la ciudad de La Plata, que constituye la ciudad que alberga a dicho atractivo.

Potenciación del capital humano

- Poner énfasis en el factor humano y en su capacitación, los servicios que prestan y la calidad de estos.

Desarrollo de una conciencia turística en la población

- Respalda todos los esfuerzos que se haga para mejorar el turismo con una actitud positiva y respetuosa por parte de la población hacia el turista tanto del público en general como de las instituciones públicas.
- Crear programas de conciencia turística para la población en general.
- Promover campañas orientadas a desarrollar actitudes de hospitalidad.
- Incluir en los colegios materias respecto al turismo.

Protección y cuidado del entorno

- Reducir la contaminación atmosférica y de ruidos. Por ejemplo realizando campañas contra la contaminación.
- Intensificar el control ejercido por el municipio a hoteles, hostales, albergues, restaurantes etc., en cuanto a higiene.

- Inculcar en la población hábitos de limpieza y cuidados del entorno.
- Dotar a la ciudad y alrededores de papeleras y servicios higiénicos apropiados.
- Mantener el orden de tránsito.
- Proteger el centro histórico cultural, regulando la exhibición de propagandas políticas y comerciales.

Promoción e integración de la región turística

Se debe llevar a cabo estrategias para integrarla y permitir así aprovechar todo su potencial

- Definir y difundir un circuito turístico regional.
- Combinar el producto turístico histórico / cultural con otros como naturaleza / aventura.
- Aumentar el número de páginas de Internet en la red para mayor difusión de la región con amplia información sobre hospedaje, tours, atractivos, calendario de festividades, movilidad, restaurantes y abundante fotografía de la región.

Ordenación turística del territorio

El ordenamiento turístico del territorio permitiría el logro de un desarrollo regional orgánico, es decir como se mencionó anteriormente se debe establecer circuitos turísticos para estandarizar la estancia del turista.

- Regular las rutas y circuitos para integrar los recursos homogéneos y/o complementarios de diversa categoría y características.
- Implementar programas relativos a la circulación, estacionamiento, señalización, materiales receptores de basura, etc.
- Establecer sistemas que obliguen el cumplimiento de las condiciones de utilización y estancia en las rutas y circuitos.

Divulgación de la imagen turística

La divulgación de la imagen turística facilitaría la comercialización del producto turístico ya que existe un alto nivel de competencia entre destinos turísticos que suelen ser la base del posicionamiento de las zonas turísticas y su competencia.

- Promocionar íntegramente el turismo en base a un plan de marketing turístico.
- Implementar un plan de difusión de la imagen que pueda materializarse en medios de información escritos y/o individuales, genéricos o especializados, participación en ferias turísticas.

Debido a la falta de comunicación que posee la ciudad de La Plata frente a la difusión de sus atractivos, es de suma importancia trabajar integralmente en el ordenamiento de la oferta, la investigación de mercados, la sensibilización de la comunidad, la capacitación de los diferentes actores y en el desarrollo de productos turísticos. En lo relativo a la comunicación turística, se deberán realizar una serie de acciones como el desarrollo de folletería institucional, elaboración de un Boletín Turístico (gráfico y on line), ampliación y generación de nuevos centros de informes, actualización de la pagina web, presentaciones en Secretaría de Turismo de la Nación, mayor participación en ferias nacionales y regionales, como también en eventos especiales, comunicaciones y acuerdos con agentes de viajes, hotelería y hostels del principal centro emisor (Buenos Aires), publicidad, prensa general y especializada, relaciones públicas, comunicaciones permanentes a potenciales mercados (vía e mail), fam tours y envío de material de comunicación a diferentes centros de información turística (ciudad de Buenos Aires, casa de la provincia, Secretaria de turismo de la nacion, Aeroparque, Ezeiza).

BIBLIOGRAFÍA

- Aceranza Miguel Ángel. *Administración del Turismo. Vol. 1. Conceptualización y Organización*. (2ª ED. 1986) Trillas, 1986.
- Boullón, Roberto. *Ecoturismo y sistemas rurales. Colección temas de turismo*. Buenos Aires, Argentina. 1993.
- Boullón, Roberto. 1998. *Marketing Turístico. Una perspectiva desde la Planificación*. Edición Librerías Turísticas. Buenos Aires.
- Boullón, Roberto. *Un nuevo tiempo libre*. 1993.
- Caduro, M.J. *Programa Internacional de Educación Ambiental UNESCO-PNUMA*.
- Cárdenas Tabares Fabio, *Comercialización del Turismo, determinación y análisis de mercados*, ED. Trillas, primera edición, 1981, México, D.F.
- Castelli Luis. 2004. FUNAFU. *El turismo en áreas naturales*.
- Ceballos-Lascuráin, H. 1996. *Ecoturismo, naturaleza y desarrollo sostenible*.
- Ceballos-Lascuráin, Héctor. 1987. *Estudio de Prefactibilidad Socioeconómica del Turismo Ecológico y Anteproyecto Arquitectónico y urbanístico del Centro de Turismo Ecológico de la Reserva de la Biósfera Sian Ka'an, Q.R.; México*. Estudio para SEDUE, México, DF.
- Kotler, Phillip; Haider. Donald H.: Rein. Irving. *Mercadotecnia de localidades*. Editorial Diana. México D.F. 1981.
- Ministerio de Medio Ambiente. "Educación ambiental para el desarrollo sostenible". Dir. General de Calidad y evaluación ambiental. Centro de publicaciones. Madrid. España. 1997.
- OMT (1998). *Introducción al Turismo*. Egraf. España.
- Robert W. McIntosh, Charles R. Goeldner, J.R Brent Ritchie. *Turismo, Planeación, administración y perspectivas*. Balderas. (2ª ED., 1995).
- UICN. 2004. *El turismo de naturaleza como motor del desarrollo sostenible*. Comunicado de prensa. Seminario Mediterráneo sobre Áreas Protegidas y turismo de naturaleza del 6 al 17 septiembre de 2004 Málaga, 6 de septiembre de 2004. Disponible en: <http://www.iucn.org/>.

CONSULTA BIBLIOGRÁFICA VÍA PÁGINA WEB

- <http://www.laplata.gov.ar/>
- <http://www.parqueecologico.laplata.gov.ar/>

Anexos

Modelo de encuesta realizada en el Parque Ecológico Municipal.

1) Lugar de residencia
.....

2) ¿Es la primera vez que concurre al predio?

Si No

3) ¿ A través de que medio se informó sobre la existencia del parque?

Periódicos Sitios web Folletos Conocidos Otros Ns/Nc

4) ¿Por qué motivo ha decidido visitar el PEM?

Precio Actividades deportivas Cercanía Esparcimiento Actividades
educativas Otros

5) ¿En qué medio de transporte ha llegado ?

Bus Tren Automóvil Otros

6) ¿Con que frecuencia lo visita?

Frecuentemente Ocasionalmente

7) ¿Con quién concurre al predio?

Solo/a Pareja Familia Amigos Otros

8) ¿Conoce la existencia de actividades educativas en el predio?

Si No

9) ¿Conoce la reserva natural (flora-fauna) que posee?

Si No (pase a la pregunta 11)

10) Le pareció...

Malo Regular Bueno Muy bueno

11) ¿ porque motivo no la conoce?

No le interesa No conocía la existencia Ns/Nc

12) ¿como cree que funciona el sistema señalético del lugar?

Eficiente Deficiente Ns/Nc

13) ¿tiene inconveniente en identificar las áreas del predio?

Si No

14) ¿cómo considera la accesibilidad al lugar?

Mala Regular Buena Muy buena

15) ¿participó de alguna actividad educativa?

Si No (pase a la pregunta 18)

16) ¿cómo logró informarse de la misma?

Revistas Sitios web Folletos Amigos Colega Familia
Otros Ns/Nc

17) ¿cual fue el grado de satisfacción?

Malo Regular Bueno Muy bueno

18) ¿considera que es relevante para los menores los talleres de tipo educativo-ambiental?

Si No Ns/Nc

19) ¿cree que es importante que el parque realice actividades de concientización ambiental para las instituciones educativas?

Si No Ns/Nc

20) ¿recuerda el logotipo del PEM?

Si No

21) ¿se ha relacionado con el personal del predio ?

Si No (pasa a la 23)

22) según su opinión éstos son:

Muy amables Bastante amables Amables Poco amables Muy poco
amables Ns/Nc

23) ¿tiene intenciones de volver?

Si No Ns/Nc

24) calificación del parque hasta el momento:

Supera las expectativas
De acuerdo a las expectativas
Por debajo de las expectativas

Modelo de encuesta realizada a la comunidad local.

1) ¿qué factor es relevante e influye a la hora de visitar un espacio verde?

Precio Actividades deportivas Cercanía Esparcimiento
Actividades educativas Otros

2) ¿conoce al Parque Ecológico Municipal?

Si (pase a la pregunta 6) No

3) ¿ lo ha oído mencionar en alguna oportunidad?

Si (pase a la pregunta 6) No

4) ¿ porque motivo no lo conoce?

No le interesa No lo tengo en cuenta NS/NC

5) ¿conoce la existencia de actividades educativas en el predio?

Si No (pase a la pregunta 8)

6) ¿participó de alguna de ellas?

Si No (pase a la pregunta 8)

7) ¿ cual fue el grado de satisfacción?

Malo Regular Bueno Muy bueno

8) ¿cómo considera la accesibilidad al lugar?

Mala Regular Buena Muy buena

9) calificación del parque:

Supera las expectativas
De acuerdo a las expectativas
Por debajo de las expectativas

Reglamento del Parque Ecológico Municipal

Expte 32213

La Plata, 25 de noviembre de 1999.

ORDENANZA 9091

ARTÍCULO 1º. La presente ordenanza regulará el funcionamiento del Parque Ecológico Municipal.

ARTÍCULO 2º. El Parque Ecológico Municipal se mantendrá como predio cerrado.

ARTÍCULO 3º. El Parque Ecológico Municipal es un ambiente natural con intervención del hombre, antropizado, que se preservará en su estado actual, tendiendo a un paulatino mejoramiento, que deberá respetar la función para la cual ha sido creado.

ARTÍCULO 4º. En el Parque Ecológico Municipal se prohíbe:

El uso extractivo de especies vivas de animales y plantas, como así también del suelo.

La explotación agrícola, ganadera, forestal, industrial o minera con fines de aprovechamiento económico.

La poda o tala de especies arbóreas y arbustivas existentes, la caza, la pesca y el manejo de fauna sin autorización de la autoridad de aplicación.

La introducción de especies animales, especies arbóreas y arbustivas sin autorización de la autoridad de aplicación.

Hacer fuego en el predio.

La realización de cualquier tipo de construcción que altere o modifique el ambiente natural, en forma transitoria o permanente; salvo aquellas que respondan a los objetivos del Parque (Por ejemplo viveros, invernáculos, baños públicos, construcciones destinadas a protección de maquinarias y tractores, u otras de similares fines).

La realización de actividades comerciales o contaminantes que supongan la producción de aglomeraciones de personas y que impliquen la necesidad de prestación masiva de servicios a la concurrencia.

ARTÍCULO 5º. El área delimitada por la Ordenanza 9054/99, denominada "**Ambiente Pastizal Pampeano**", tiene el siguiente objetivo de creación:

"Conservar un espacio con características únicas, para ser usado como herramienta didáctica a través de visitas guiadas y observación de la naturaleza, donde se pueda mostrar a los visitantes la interacción de los distintos ambientes (pastizal, arroyo, laguna, monte), el lugar que ocupa cada individuo en el Ecosistema y la importancia que presentan en el desarrollo de nuestra sociedad".

Dada la fragilidad del propio ambiente que requiere de un tratamiento especial para mantener su continuidad a través del tiempo, deberá mantener una capacidad de carga limitada de visitantes y de especies que alteren el equilibrio natural, manteniendo las siguientes características de uso:

- 1 El desplazamiento de los visitantes se hará por senderos de interpretación, con un guía autorizado por el Parque. Los grupos serán de no más de 15 personas por visita.
- 2 No estará permitido el tránsito vehicular dentro del área.
- 3 El espacio estará limitado perimetralmente y vigilado para evitar el ingreso de ganado, perros, etc. que alteren el funcionamiento natural de este pastizal y que atenten contra las especies silvestres que viven en el lugar.
- 4 El área contará con vigilancia permanente, a cargo de guardaparques, para mantenerla controlada, a fin de evitar cualquier acción que altere el equilibrio natural.

ARTÍCULO 6º: Cualquier modificación en la forestación del Parque Ecológico Municipal se hará teniendo en cuenta el proyecto paisajista elaborado según convenio firmado con la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales dependiente de la U.N.L.P.

ARTÍCULO 7º: Los vehículos sólo podrán circular dentro del predio por un circuito definido a tal fin, que tendrá en cuenta exclusivamente la posibilidad de acceder a un sector previsto como estacionamiento, salvo el caso de vehículos utilizados por el personal del Parque con fines de mantenimiento y labores diarias, como así también los vehículos para abastecimiento del lugar y aquellos que transporten personas con imposibilidad de trasladarse a pie. En todos los casos, los vehículos deberán respetar una velocidad máxima de 10 Km./h.

ARTÍCULO 8º: Se colocarán dentro del predio carteles indicadores de las velocidades máximas permitidas en el circuito definido en el Artículo anterior, como así también carteles que indiquen la prohibición de circular vehículos fuera del mismo.

ARTÍCULO 9º: En el Parque Ecológico Municipal se fomentará el uso de energías alternativas no contaminantes en todas las actividades, tendiendo a la implementación dentro del mismo de vehículos impulsados por este tipo de energías.

ARTÍCULO 10º: Se creará un Consejo Consultivo Asesor, ad – honorem que estará constituido por los siguientes miembros: 1 representante de las autoridades del Parque Ecológico Municipal, 1 representante de los empleados del Parque que no tengan cargos jerárquicos y que sea electo por los empleados del Parque, 1 representante de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Deliberante, 1 representante por cada club, Centro de Fomento u otras organizaciones barriales de City Bell y Villa Elisa y 1 representante por cada ONG ambientalista del Partido de La Plata que esté interesada en participar de este Consejo Asesor.

ARTÍCULO 11º: Las misiones y funciones del Consejo serán:

- 1 Emitir sus opiniones y dictámenes respecto al funcionamiento del Parque, encuadrándose en las leyes y ordenanzas vigentes.
- 2 Su objetivo principal será la de aportar a que la gestión del Parque esté de acuerdo con los objetivos del mismo.
- 3 Las opiniones y dictámenes del Consejo respecto al funcionamiento del Parque deberán basarse en un sustento técnico.

ARTÍCULO 12º: Las resoluciones emanadas del Consejo Consultivo Asesor deberán ser contempladas por la Dirección del Parque Ecológico al momento de tomar decisiones con respecto al funcionamiento del mismo.

ARTÍCULO 13º: Dentro de los 30 días hábiles de constituido el Consejo, deberá aprobar su reglamento interno, el cual cumplirá los recaudos de un reglamento tipo, el que se aprobará con el total de sus miembros.

ARTÍCULO 14º: El Departamento Ejecutivo deberá hacer un registro de las Organizaciones no Gubernamentales contempladas en el Artículo 10º y, en un plazo de 30 días de promulgada la presente, deberá convocar de manera oficial a las mismas a fin de que hagan conocer la elección de sus representantes.

ARTÍCULO 15º: Los fundamentos forman parte de la presente.

ARTÍCULO 16º: De forma.

Fundamentos

El Parque Ecológico Municipal ha sido encuadrado como "zona de Reserva", según los términos de la Ley de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Ordenanza Municipal N° 9054/99. En tal sentido, se ha dado al Parque el marco legal que impida que se desvirtúe su idea original de espacio verde y difusión de la temática ambiental a través de campañas educativas.

La presente Ordenanza propone regular el funcionamiento interno del mismo, respetando la función para la cual ha sido creado, y tendiendo a su paulatino mejoramiento.

La conformación del Consejo Consultivo Asesor como un órgano que garantice la protección, preservación y un sólido sustento técnico, contemplando una integración con la región a través de las ONG ambientalistas de La Plata y sobre todo con los vecinos a través de representantes de clubes, centros de fomento y organizaciones barriales de City Bell y Villa Elisa, además de la participación de representantes del Concejo Deliberante y de la Dirección del Parque, enriquecerá la función de este importante pulmón para nuestra región.

Desde la Comisión de Ecología y Medio Ambiente se quiere destacar que para elaborar esta Ordenanza se han mantenido numerosas reuniones tanto en el seno del Concejo Deliberante como en el Parque Ecológico Municipal, de las cuales han participado además de los miembros de la misma, el Director del Parque y los vecinos del Barrio San Jorge, como así también especialistas en el tema que han acercado sus aportes, arribándose a un importante consenso.

Esto merece una mención especial, ya que aquí se han dejado de lado los intereses individuales para priorizar la concreción de una legislación que resguarde los intereses de toda la comunidad, preservando el Parque Ecológico para el disfrute de todos y garantizando que el mismo sea un legado para las futuras generaciones.

El Parque Ecológico Municipal como ambiente natural antropizado cercano a un gran centro urbano tendrá como tarea principal el desarrollo de actividades tendientes a la divulgación de una educación que priorice los cambios de hábitos en la población respecto al medio ambiente y su conservación. En este sentido, desde la Comisión se ha remarcado que la educación debe constituir la base de una conciencia ambiental, por lo que se deben impulsar todas aquellas iniciativas tendientes a generar cambios de conductas y actitudes hacia el entorno.

Por otra parte, se destaca en la Ordenanza la intención de preservar el Parque en su estado actual, tendiendo a su paulatino mejoramiento, siempre teniendo en cuenta el proyecto paisajista que ha sido elaborado para el mismo, a través de un convenio firmado con la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Dentro del predio del Parque se preservará un área denominada "Ambiente Pastizal Pampeano", a la cual se le dará especial protección y su acceso será restringido, con el fin de preservarla para su estudio y conservación del ecosistema.

Dada la fragilidad de este ambiente, el mismo requiere de un tratamiento especial para mantener su continuidad a través del tiempo, por lo cual la presente Ordenanza establece una reglamentación especial para dicha área.

Es nuestro deber como legisladores y fundamentalmente como miembros de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente de este Concejo Deliberante fomentar e impulsar todas las acciones tendientes a preservar y mejorar nuestro entorno asegurando así una mejor calidad de vida para todos los habitantes de nuestra región.

Fotos del Parque Ecológico Municipal







¿QUÉ ES LA ARQUEOLOGÍA?

La arqueología es una disciplina científica que estudia el pasado de los pueblos. El arqueólogo tiene en sus manos un patrimonio (datos, objetos materiales, etc.) sumamente valioso, que le permite, reconstruir los sistemas socioculturales del pasado y sus procesos de cambio.

¿QUÉ ES UN SITIO ARQUEOLÓGICO?

Es el lugar donde el arqueólogo extrae los materiales sobre los cuales basa su investigación. Por ello, cualquier intervención no especializada destruye información valiosa imposible de recuperar. Proteger dicha información permite, por medio de la investigación arqueológica, comprender los eslabones de la identidad cultural de los pueblos.

Este recorrido se puede enriquecer con la Muestra que se encuentra en el salón de exposiciones de la Casona. Te invitamos a tomar contacto con un pasado no estático y una historia que se está escribiendo.

PARQUE ECOLÓGICO MUNICIPAL



¿CÓMO LLEGAR?

RECOMENDACIONES:

- Cuidá las estructuras que encuentres en el recorrido.
- Respetá la vegetación del lugar
- Llevá contigo los residuos que generes hasta encontrar un cesto donde arrojarlos.
- Arrojá las colillas de cigarrillo apagadas en los cestos de residuos.
- Si tenés alguna pregunta o sugerencia, acercate a la Casona.



Cno. Centenario y San Luis, Villa Elisa, La Plata.
Tel/fax 0221-4732449
Web: www.parqueecologico.laplata.gov.ar

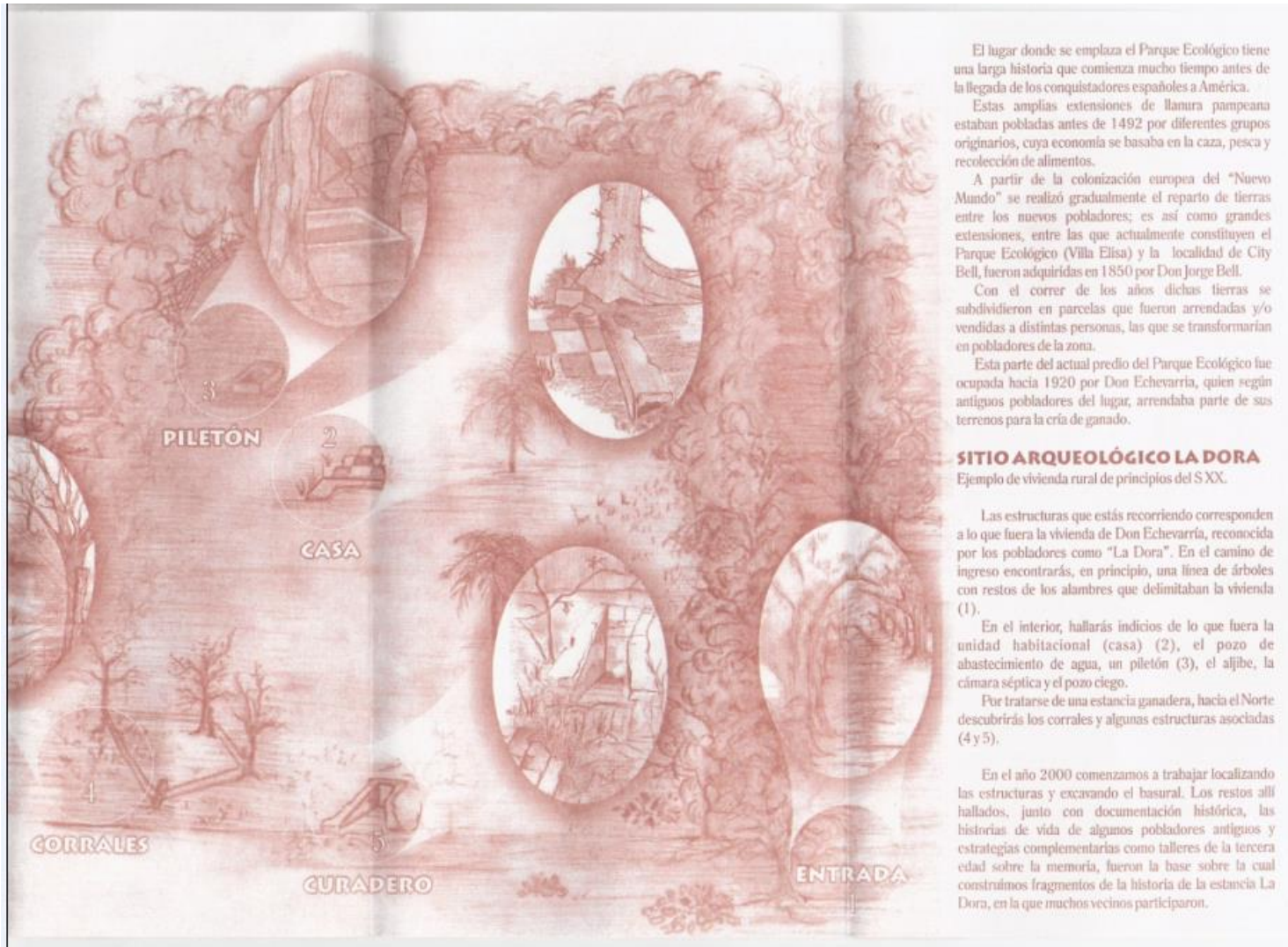


Ilustraciones: Luciano Fontana - Diseño: Paola Marroque

SITIO ARQUEOLÓGICO LA DORA

UN DESAFÍO PARA LOS SEN

Itinerario



El lugar donde se emplaza el Parque Ecológico tiene una larga historia que comienza mucho tiempo antes de la llegada de los conquistadores españoles a América.

Estas amplias extensiones de llanura pampeana estaban pobladas antes de 1492 por diferentes grupos originarios, cuya economía se basaba en la caza, pesca y recolección de alimentos.

A partir de la colonización europea del "Nuevo Mundo" se realizó gradualmente el reparto de tierras entre los nuevos pobladores; es así como grandes extensiones, entre las que actualmente constituyen el Parque Ecológico (Villa Elisa) y la localidad de City Bell, fueron adquiridas en 1850 por Don Jorge Bell.

Con el correr de los años dichas tierras se subdividieron en parcelas que fueron arrendadas y/o vendidas a distintas personas, las que se transformarían en pobladores de la zona.

Esta parte del actual predio del Parque Ecológico fue ocupada hacia 1920 por Don Echevarría, quien según antiguos pobladores del lugar, arrendaba parte de sus terrenos para la cría de ganado.

SITIO ARQUEOLÓGICO LA DORA

Ejemplo de vivienda rural de principios del S XX.

Las estructuras que estás recorriendo corresponden a lo que fuera la vivienda de Don Echevarría, reconocida por los pobladores como "La Dora". En el camino de ingreso encontrarás, en principio, una línea de árboles con restos de los alambres que delimitaban la vivienda (1).

En el interior, hallarás indicios de lo que fuera la unidad habitacional (casa) (2), el pozo de abastecimiento de agua, un piletón (3), el silbete, la cámara séptica y el pozo ciego.

Por tratarse de una estancia ganadera, hacia el Norte descubrirás los corrales y algunas estructuras asociadas (4 y 5).

En el año 2000 comenzamos a trabajar localizando las estructuras y excavando el basural. Los restos allí hallados, junto con documentación histórica, las historias de vida de algunos pobladores antiguos y estrategias complementarias como talleres de la tercera edad sobre la memoria, fueron la base sobre la cual construimos fragmentos de la historia de la estancia La Dora, en la que muchos vecinos participaron.





DÍA DE LA PRIMAVERA EN EL PARQUE ECOLÓGICO

21 DE SEPTIEMBRE DE 2004

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- 11:15- 12:15 Hs. Caminata, fútbol y/o fútbol libre.
Para grupos de jóvenes- adultos con capacidades especiales.
- 12-13 Hs. Visita a la Sala de Interpretación Ambiental
Visión del Mundo (libre)
Para público en general.
- 14:15-14:40 Hs. Obra de Teatro: "Una sonrisa diferente", a cargo
de los jóvenes-adultos de SELVA
Para público en general.
- 15 Hs. Plantación simbólica de un árbol nativo con los jóvenes-
adultos de SELVA
- 15:30 Hs. Obra de Teatro: "Una tardecita en el Parque",
Cuento y Teatro.
Para niños a partir de 3 años.
- 15:45 Hs. Grupo- actividades por equipos.
Para chicos de 8 a 18 años.
- 16:15 Hs. Espectáculos musicales:
Murga "Los límites del mariposa"
Grupo "Tortuguitas"
- 17:30 Hs. Entrega de premios a los ganadores del cross-actividad y
sorteo de nombres del Parque.
Cierre de las actividades.

- TODAS LAS ACTIVIDADES SON GRATUITAS.
- PARA MAYOR INFORMACIÓN ACERCA DE LA GATONIA.
- LA ASOCIACIÓN COOPERADORA "AMIGOS DEL PARQUE ECOLÓGICO DE VILLA ELBA" VENDIENDO BOMBS CONTRIBUCIÓN POR EL VALOR DE \$2.00 CON EL CUAL SE PARTICIPA DEL SORTEO DE NOVIERNES.
- SE PUEDE PAGAR EN ESPES.



Cm. Cultura y Soc. Lat.
1104 Villa Elba, La Plata.
Tel: 4225-471443
E-mail: parqueecologico@lapla.gov.ar
www.parqueecologico.lapla.gov.ar

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP
Parque Ecológico, Municipalidad de La Plata



CURSO DE CAPACITACION DOCENTE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ESCUELA

La Educación Ambiental es una herramienta fundamental para mejorar las relaciones de las personas con su entorno. Esta propuesta intenta un abordaje diferente de los temas ambientales desde el aula.



DESTINATARIOS: está dirigida a docentes de todas las áreas del 3º ciclo de EGB. Distrito Región 1- La Plata, Berisso y Ensenada.

MODALIDAD: semipresencial, con elaboración e implementación de proyectos áulicos.

CONTENIDOS: Ambiente; educación ambiental; problemas ambientales; técnicas participativas; elaboración de propuestas de educación ambiental para el aula.

CARGA HORARIA: 60 horas.

FECHA Y HORARIO: Martes de 14 a 17 hs. Comienza en junio.

LUGAR: Auditorio del Parque Ecológico Municipal de La Plata (camino Centenario y calle San Luis- Villa Elisa)

Otorga Puntaje- Resolución de la Red Federal.

COORDINADORES: Daniela García, Claudia Suarez, Mariana Trejo y Adriana Menegaz.

ORGANIZAN: Facultad de Ciencias Naturales y Museo- U.N.L.P. y Parque Ecológico Municipal.



INSCRIPCIÓN TELEFÓNICA: de 9 a 17 hs

Parque Ecológico Municipal: 473-2449

Unidad de Didáctica de la Fac. de Cs. Nat.: 422-8479 int. 31 o 28

E-MAIL: mgar88@arnet.com.ar

Parque Ecológico

MUNICIPAL DE LA PLATA

Sobre el camino Centenario y San Luis de Villa Elisa, se levanta el **Parque Ecológico Municipal** que, desde 1998, se ha incorporado al patrimonio natural y cultural de nuestra ciudad.

El Parque nació por iniciativa de la comuna, que en 1992 adquirió 200 hectáreas representativas de un ambiente típico de cuenca de llanura, con presencia de cordones litorales de conchilla y un importante patrimonio florístico y faunístico, que incluye especies autóctonas e introducidas.

El predio tiene una rica historia. En sus orígenes perteneció a la Estancia Grande de la familia Bell, y a principios del siglo XX pasó a manos de la empresa Transradio Internacional, pionera en radiocomunicaciones.

El Parque Ecológico fue inaugurado el 15 de noviembre de 1998 gracias a las obras de recuperación del espacio verde y la casona principal, una construcción de estilo colonial de 600 m² donde funciona actualmente el Centro de Educación Ambiental. Esta unidad genera y diseña propuestas y estrategias educativas a través de ejes que engloban la toma de conciencia, la difusión de conocimientos y la participación.

Para avanzar en este proyecto, la comuna incorporó a su equipo de trabajo profesionales miembros de ONG's y destacados ambientalistas locales.

El Parque Ecológico Municipal se presenta, entonces, como un parque urbano temático de uso público y responsable, donde se abordan temas vinculados a la ecología y al medio ambiente.



Para acceder a los talleres aquí descritos, es necesaria una inscripción telefónica previa.

Todas las actividades son gratuitas
Informes: martes a viernes de 9 a 16 horas

Camino Centenario y San Luis
Villa Elisa - La Plata - Tel: (0221) 473-2449
Entrada Libre y Gratuita

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



PARQUE ECOLÓGICO MUNICIPAL

Un parque urbano temático
de uso público y responsable

donde se abordan
diferentes temas
vinculados a la ecología
y el medio ambiente

OFERTA EDUCATIVA
2000

OFERTA EDUCATIVA 2000

TALLERES

PRIMER CICLO (1º, 2º y 3º año)

Ecotaller 1: Relaciones (tróficas y competencia). Mimetismo. Concepto de medio ambiente. Especies nativas en peligro de extinción.

Basuromanía: El ambiente. El hombre y el medio. Los problemas ambientales, la basura. Degradación en la naturaleza. Recolección y disposición de residuos urbanos. Ciclos de los distintos materiales. Recuperación. Reutilización.

Cadenas Alimentarias (3º año): Concepto de ecosistema. Factores biótico y abiótico. Cadenas tróficas. Equilibrio ecológico. Concientización.

SEGUNDO CICLO (4º, 5º y 6º año)

Energías Alternativas 1 (5º y 6º año): Informar sobre los usos de las energías alternativas en especial en la provincia de Buenos Aires y en la Argentina. Conocer el estado actual de las fuentes energéticas convencionales. Analizar y conocer los beneficios y posibilidades de las energías alternativas.

La Pampa ¿Tiene el ombú?: Ambiente pampeano. Paisaje natural y urbanizado. Problemáticas ambientales locales.

Ecotaller 2: Factores bióticos y abióticos. Cadena alimentaria. Biodiversidad. Especies nativas en peligro de extinción.

Biodiversidad: Relaciones entre patrones de distribución y abundancia de vegetales y animales. Condiciones de temperatura, agua, etc. Clasificar y observar diversidad, distribución y abundancia. Variedad.

Parque Ecológico Municipal de La Plata
Camino Centenario y San Luis, Villa Elisa, La Plata
Tel. (0221) 473.2449. Informes martes a viernes de 9 a 16 hs.
Todas las actividades son gratis.

TERCER CICLO (7º, 8º y 9º)

La Pampa: ¿tiene el ombú?: Ambiente pampeano. Paisaje natural y urbanizado. Problemáticas ambientales locales.

Energías Alternativas 2: Informar sobre los usos de las energías alternativas en especial en la provincia de Buenos Aires y en la Argentina. Conocer el estado actual de las fuentes energéticas convencionales. Reflexionar sobre la naturaleza, posibilidades y límites de nuestros recursos energéticos.

Investigando nuestra calidad de agua: Búsqueda de información. Toma de muestras de agua. Análisis de la calidad de agua. Actividades prácticas.

Ecotaller 3: Ecosistema lagunar. Sistema suelo. Biodiversidad.

Naturaleza Humana: Una reflexión sobre los cambios producidos en la forma de relacionarse con el prójimo y el medio a través del tiempo. Concientización sobre otras formas positivas de enfrentar a la contaminación, la segregación, la soledad e incluso la inseguridad.

Educando para una vida sana: Charlas sobre temas variados referidos a calidad de vida. Actividad física en el parque o en la casona (dependiendo del estado del tiempo).

Actividad dirigida también a grupos no escolares.

NIVEL INICIAL

Descubriendo caminos con sorpresas:

La construcción de conocimientos a partir de experiencias orientadas en el ambiente. La comprensión y descubrimiento activo y crítico del entorno para protegerlo, respetarlo, mejorarlo, conservarlo.

ACTIVIDADES ESPECIALES PARA GRUPOS ESCOLARES Y PÚBLICO EN GENERAL

Papel reciclado para grupos particulares: (discapacitados, tercera edad, etc) Aprender la técnica para reciclar y obtener papel artesanalmente. Técnicas de tinción y texturas. Los residuos y la importancia del reciclaje. Historia del papel y reciclaje industrial.

Ecos de la Pachamama: Nos sumergimos en el mundo de la arqueología para experimentar y recrear las experiencias, prospecciones y clasificaciones que el científico aborda en su trabajo metodológico para reconstruir y conocer parte de la historia del Parque.

Caminatas por senderos naturales: Actividad educativa y recreativa en la cual se pueden descubrir aquellos atractivos del parque que no son advertidos a simple vista. Caminatas por senderos alternativos donde se destacan elementos de flora, fauna, suelos, clima, historia y demás aspectos de la zona del parque.

Huerta Orgánica Familiar: Agricultura orgánica. Diseño de huerta. Abonos: lombricompost y compost. Control de plagas.

Juegos, cuentos, aventuras y algo más: Desarrollo de actividades de expresión, exploración y juegos. Interacción de grupos, narración de historias espontáneas, lecturas de poesías y canciones.

Papel reciclado: Aprender la técnica para reciclar y obtener papel artesanalmente. Técnicas de tinción y texturas. Los residuos y la importancia del reciclaje. Historia del papel y reciclaje industrial.

Vibraciones, sonidos y silencios: Caminatas a través de senderos naturales para vivenciar aquellas huellas que el hombre imprime en su medio según sean sus necesidades y ambiciones, explorando así las diferentes formas de sentir a la naturaleza.

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
AMIGOS DEL PARQUE ECOLÓGICO DE VILLA ELISA**

Esta entidad colabora con la Municipalidad de La Plata para el mejoramiento del Parque Ecológico y para promover su integración con la comunidad local.

A tal fin, organiza para este año:

Ciclo de charlas de Jardinería
(poda, bonsái, aromáticas, arbolado urbano, etc)
1er. sábado de cada mes, 15,30 hs.
Comienza en mayo

Curso de Energía Eólica y Aerogeneradores
Comienza el 22 de abril. Finaliza 2 de julio

Curso de Energía Solar Fotovoltaica
Comienza el 23 de abril. Finaliza 12 de julio

Curso de Artesanías en vidrio
Comienza el 23 de abril de 14 a 17 hs.

Cursos de Idioma:
Portugués para adultos, Inglés para niños
Comienzan el 3 de mayo, de 9,30 a 11,30 hs.

Curso de Cestería Ecológica
Comienza en mayo.

Yoga
Comienza en abril.

Taller de títeres para niños
1er y 2do sábado de cada mes, 14,30 hs.

Las reuniones de la Asociación Cooperadora se realizan los 2dos sábados de cada mes, a las 15 hs. en la Casomá del PEM.

Para realizar los talleres y actividades guiadas es necesario reservar turno con anticipación.

Informes: lunes a viernes de 9 a 17 hs.



Camino Centenario y San Luis (426),
Villa Elisa.

La Plata- Argentina

Tel/fax: (0221) 473-2449

E.mail: parqueecologico@amc.com.ar

www.laplata.gov.ar / www.pemlaplata.com.ar

Entrada libre y gratuita

Cómo llegar

Desde La Plata: micro 273 letra D y E, ómnibus Talp y Punto a Punto (ambos por Camino Centenario) y por tren hasta estación Villa Elisa.

Desde Capital Federal: ómnibus Costera Metropolitana y tren a estación Villa Elisa.

Desde estación Villa Elisa tomar el micro 273 letra D hacia La Plata, bajar en el Parque Ecológico

Actividad

2003

PEM



PARQUE
ECOLÓGICO
MUNICIPAL

Un lugar de uso público
desarrollan actividades e
y recreativas vinculadas
medio Ambiente

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Actividades del Centro de Formación Ambiental del PEM

2

1 Talleres educativos

(de martes a viernes)

Para nivel inicial

Barro
Verduras de mi jardín
Nos a la obra

Para 1º, 2º y 3º ciclo de EGB

ando la naturaleza
diversidad
rgías para el futuro
gua como fuente de vida

Para Nivel Polimodal

gnatura Pendiente: las aves silvestres, testimonio clave
nuestro ambiente.

Para Capacidades Especiales

barro.

2 Proyecto de Integración

Comunitaria "Integrando Realidades"

Iniciando el tercer año del proyecto, se trabajará en
etapa de Gestión de las principales Problemáticas
bientales detectadas en el 2001-2002 por los alumnos:
ejo integral de los residuos y huertas que abastezcan los
pedores escolares. Así, en la "Casa del Niño Arco Iris"
Villa Elisa, se desarrollará un proceso de autogestión de

ambas problemáticas.

También el proyecto "Integrando Realidades" se
implementará en dos establecimientos de nivel Polimodal.

3 Otras actividades

Actividad Física Guiada

Con nuevo circuito aeróbico de 1500 m.
(martes y jueves de 9 a 10,30 hs.)

Taller Explorando Señales de Vida:

una visión crítica de nuestro entorno.
(1er domingo de cada mes, 15,30 hs.)

Caminata de Interpretación Ambiental

(3er domingo de cada mes, 15,30 hs.)

Charlas con mate

Debate sobre temas ambientales.
(domingos con lluvia)

Actividades recreativas

(fines de semana)

Muestras de arte y espectáculos artísticos

Festejo del Día de la Primavera

(21 de septiembre)

4 Cursos

Huerta Orgánica F

Comienza en abril y julio

Arqu

Comienza en junio, agosto y octubre

Ce

En Vacaciones de Invierno

La Vida de la

Comienza en septiembre

Lombri

Comienza en noviembre

5 Cursos y Encuentros de Especial

V Encuentro Municipal sobre Ener Alternativas

Mes de octubre. Organizan: PEM, DPE-PB

Curso de Educación Ambiental en Naturales Urbanas

Mes de septiembre. Organizan: Aves Argenti
MAAyP - PBA.

El PEM considera a la Formación Ambiental una herramienta que permite saber más para vivir

Para realizar los talleres y actividades guiadas es necesario reservar turno con anticipación.

Informes: lunes a viernes de 9 a 17 hs.



SI TRAÉS AL PARQUE BOTELLAS PLÁSTICAS DE GASEOSAS ESTÁS COLABORANDO CON EL PROGRAMA DE RECICLADO DE RESIDUOS. GRACIAS!

Camino Centenario y San Luis (426),
Villa Elisa.

La Plata- Argentina

Tel/fax: (0221) 473-2449

E.mail: parqueecologico@amc.com.ar

www.laplata.gov.ar / www.pemlaplata.com.ar

Entrada libre y gratuita

Cómo llegar

Desde La Plata: micro 273 letra D y E, ómnibus Talp y Punto a Punto (ambos por Camino Centenario) y por tren hasta estación Villa Elisa.

Desde Capital Federal: ómnibus Costera Metropolitana y tren a estación Villa Elisa.

Desde estación Villa Elisa tomar el micro 273 letra D hacia La Plata, bajar en el Parque Ecológico

Diseño: Paola Manrique



PARQUE ECOLÓGICO MUNICIPAL

Actividades

2004

PEM



Acercate a este lugar de uso público donde se desarrollan actividades educativas y recreativas vinculadas al ambiente.

La entrada es libre y gratuita todo el año.

MUNICIPALIDAD DE  LA PLATA

Actividades del Centro de Formación Ambiental del

1 de martes a viernes

Talleres para escuelas

Para nivel inicial

Espiando la naturaleza
Entre jugando y titiriteando
Arte-Barro

Para 1º, 2º y 3º ciclo de EGB

Espiando la naturaleza
Entre jugando y titiriteando
El agua como fuente de vida
Energías para cambiar
Manos a la obra
Biodiversidad
Huerta orgánica escolar

Para Nivel Polimodal

Ecotratamiento de aguas contaminadas
Huerta orgánica escolar
Qué nos cuentan de la historia?

Para Capacidades Especiales

Arte-Vida

Actividades para todo público

Actividad Física Guiada (martes y jueves de 9 a 10,30 hs)
Salud, armonía y vitalidad (martes de 14,30 a 15,30 hs)

2 Fines de semana

Espectáculos artísticos

Payasos y teatro para chicos

2º y 4º domingo de cada mes, 14:15 hs.
Payasos, El gato con botas, S.O.S. animales
Grupo Teatro Estudio (no se suspende por lluvia)

Ciclo de Conciertos de guitarra

3º domingo de cada mes, de mayo a noviembre, 16 hs
Concertista Corina Minola
Música colonial, argentina, hispanoamericana, española, antigua, romántica y concierto didáctico sobre historia de la guitarra.
para todo público (no se suspende por lluvia)

Actividades Educativo-Recreativas

Visita al sitio Arqueológico

autoguiada

Visita a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

guiada con charla explicativa en la Casona

Visita a la sala de Interpretación Ambiental y Sector de Nidos del Parque

guiada

Visita al Área de Conservación del Parque

Propuestas para descubrir un refugio silvestre cercano a la ciudad:
-**Vida de las aves:** introducción general con caminata y observación
1º domingo de cada mes
guiada
-**Importancia Ambiental de las Reservas Naturales Urbanas**
Charla con video y caminata
3º domingo de cada mes
guiada

Caminatas de Interpretación Ambiental

Todos los sábados
guiada



Camino Centenario y San Luis (426),
Villa Elisa.
La Plata- Argentina
Tel/fax: (0221) 473-2449
www.parqueecologico.laplata.gov.ar

Entrada libre y gratuita

Cómo llegar

Desde La Plata: micro 273 letra D y E, ómnibus Talp y Punto a Punto (ambos por Camino Centenario) y por tren hasta estación Villa Elisa.

Desde Capital Federal: ómnibus Costera Metropolitana y tren a estación Villa Elisa.



ASOCIACIÓN COOPERADORA AMIGOS DEL
PARQUE ECOLÓGICO MUNICIPAL DE VILLA ELISA



ACTIVIDADES 2005

CURSOS Y CHARLAS

Te invitamos a concurrir a este hermoso lugar, donde encontrarás actividades educativas y recreativas
Informes e inscripción:
Parque Ecológico Municipal.
Lunes a Viernes de 9 a 16 hs.

ASOCIACIÓN COOPERADORA AMIGOS DEL PARQUE ECOLOGICO MUNICIPAL

Esta entidad colabora con el parque realizando actividades para el mejoramiento e integración comunitaria. A tal fin, organiza para este año :

Charlas de jardinería

Teoría y práctica a cargo de prestigiosos profesionales.
Primer sábado de cada mes, 15.00 Hs.

Taller de juguetes con material de desecho.
Sábados de 10.00 a 12.00 Hs.

Destinatarios: todo público.
Duración: cada dos meses
Profesora: Constanza Blocciati. Prof. Artes plásticas.
UNLP.

Curso de cartonaje en la decoración
Viernes de 14.00 a 15.30 Hs

Destinatarios: mayores de 12 años
Duración: dos meses
Profesora: Karina Fraga. Artesana.

Curso de cestería botánica
Destinatarios: todo público

Duración: un mes
Profesora: Cristina Fiorelli. Prof. Artes plásticas. UNLP.

Curso de apicultura

Sábados de 9.00 a 12.00 Hs

Destinatarios: mayores de 18 años

Duración: 4 meses

Profesor: Carlos quadrelli. Técnico apicultor.

Curso de energía eólica y solar fotovoltaica

Miércoles de 19.00 a 21.00 hs

No requiere conocimientos previos

Consultar fecha de inicio

CHARLAS: PRIMEROS SÁBADOS DE CADA MES 15.00 HS

7 DE MAYO

Charla de introducción a la apicultura
Técnico apicultor Carlos quadrelli

4 DE JUNIO

Taller de prácticas culturales en plantas ornamentales :
podas y tratamientos fitosanitarios.

2 DE JULIO

Taller de introducción a la apicultura.
Técnico apicultor Carlos quadrelli